



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad 092 D, F Ajusco

***Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y
Gestión***

Licenciatura en Sociología de La Educación

Tesina Tipo Experiencia Profesional

***Centros de Aprendizaje Virtual: “Una alternativa de Educación
Abierta y a Distancia en Tlalpan para combatir el rezago y la
deserción escolar”***

Presenta:

Marlen Villarreal Hernández

Asesora de Tesis:

Doctora Carmen de Lourdes Laraque Espinosa

México, CDMX .

Abril 2022

Índice

1- Categorías Conceptuales

1.1 Educación y TICS

1.1.1 Las TICS en Educación.....4

1.1.2 Las TICS como Herramienta de Inclusión Educativa.....6

1.2 Deserción Escolar

1.2.1 Definición de Deserción Escolar.....8

1.2.2 La Deserción como Fenómeno de Reproducción Escolar.....10

1.3 Educación Comunitaria

1.3.1 Freire y La Educación Comunitaria- Educación Social.....15

1.3.2 Modelo Educativo de Educación Comunitaria.....18

2-Educarnos en Comunidad: Programa Social para Combatir La Deserción Escolar en Tlalpan

2.1 Programas Sociales y Educación

2.1.1 Qué es un Programa Social.....21

2.1.2 Programas Sociales y Educación en Tlalpan.....25

2.2 Programa Social Educarnos en Comunidad

2.2.1 Educarnos en Comunidad Para el Bienestar Social Tlalpan 2021.....31

2.2.2 Centros de Aprendizaje Virtual Tlalpan.....38

2.2.3 Perfil y Papel de Facilitadores de Servicio.....	42
3- Mi Experiencia Profesional como Profesora del Centro de Aprendizaje Virtual “Topilejo”	
3.1 Resultados Generales del Programas Social Educarnos En Comunidad Tlalpan 2021	
3.1.1 Ejecución Programa Social Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social Tlalpan 2021.....	52
3.1.2 Resultados de Implementación del Programa Social Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social Tlalpan 2021.....	58
3.2 Mi Papel como Profesora en el Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo	
3.2.1 Escenario de Trabajo “Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo”.....	61
3.2.2 Población Atendida en El Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo	63
3.2.3 Análisis de Mi Experiencia como Educador Comunitario del Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo.....	68
Reflexiones Finales.....	91
Referencias Bibliográficas.....	95

1-Educación y TICS

En este capítulo se fundamentan las categorías conceptuales que me permitieron realizar mi investigación, como profesora del Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo, resaltando la importancia de las TICS en educación comunitaria para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y la inclusión educativa ante el fenómeno de la deserción escolar en la alcaldía de Tlalpan y como el rezago de los estudiantes es producto de procesos de reproducción escolar.

1.1.1 Las TICS en Educación

En la actualidad el uso y la importancia de las TICS está presente en cada una de las esferas de la vida, ¿pero qué son? bien la abreviatura o el término TICS hace referencia a Tecnologías de la Información y la Comunicación, más detalladamente son las herramientas que facilitan el acceso a la información y permiten la comunicación instantánea rompiendo barreras de tiempo y espacio, tal proceso se lleva a cabo mediante dispositivos tecnológicos, entre ellos destacan la computadora, el dispositivo celular, los televisores smart tv, los reloj inteligentes smartwatch, entre otros.

Pero de qué manera el uso de las TICS impacta en la Educación, al cuestionarse la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008) afirma que: Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden complementar, enriquecer y transformar la educación, además señala que, éstas pueden incrementar las oportunidades de educación al permitir superar las barreras geográficas; apoyando sobre todo la educación a distancia, reformando el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando en la población habilidades tecnológicas para permitir el aprendizaje autodidacta.

Retomando las recomendaciones de Emilio Abad Segura (2008) la inclusión de las TIC en el ámbito educativo debe ir acompañada de una serie de lineamientos, que se retoman a continuación:

En primer lugar establecer políticas educativas en relación a las TIC que garantice la igualdad de oportunidades en la Sociedad del Conocimiento. Así como realizar contenidos educativos digitales con soporte tecno-pedagógico que apoyen el proceso enseñanza-aprendizaje abierto y a distancia al mismo tiempo que se aborden las necesidades de actualización y formación docente en materia de recursos digitales y finalmente planear el equipamiento, infraestructura y apoyos necesarios para sostener el proyecto de implementar las TICS en la Educación.

Es decir las TICS optimizan el procesamiento de la información y el desarrollo de la comunicación, de tal manera que permiten generar conocimiento favoreciendo el aprendizaje significativo y la adquisición de nuevos conocimientos.

Las finalidades de las TIC en el proceso educativo según Sánchez (2009) son servir como instrumentos que posibilitan la atención a la diversidad y logran que sean como un plan de acción que apoye al educando, facilitando su aprendizaje.

El uso de las TICS en el proceso educativo rompe con los modelos tradicionales y el Rol de Alumno-Profesor donde el docente es el encargado de dotar el conocimiento sin dar lugar a que el educando experimente y busque su propio conocimiento, en tanto que si el educando no se encuentra dentro del sistema educativo no se siente capaz de tomar las riendas y continuar sus estudios, lo cual fomenta la exclusión educativa, sin embargo el uso de las TICS favorece el conocimiento autónomo, interactivo y autocritico, ya que permite el acceso a una cantidad inmensa de información y de alternativas a distancia para cursar cualquier nivel educativo y crear un aprendizaje significativo basado en el alumno.

Las TICS más comunes que se usan en el ámbito educativo son:

- 1- La Pizarra Digital también llamada Tableta
- 2- La Televisión Educativa

- 3- Videos Educativos
- 4- El Dispositivo Móvil o Celular
- 5- La Computadora

Cada una de las herramientas anteriores transforman el rol pasivo de los alumnos como receptores de información promoviéndose como participantes activos en su proceso de aprendizaje, un aprendizaje personalizado de acuerdo a las capacidades y al ritmo de cada individuo, siendo una herramienta didáctica que sirve como instrumento para el mejoramiento y a la inclusión educativa, siempre y cuando se haga uso correcto de las TICS.

1.1.2 Las TICS como Herramienta de Inclusión Educativa

Las TICS dentro del proceso educativo hoy ya son una realidad concreta que cada vez amplía más su presencia, realidad que ha cambiado las aulas por una computadora o dispositivo tecnológico, motivo que permite que más personas en cualquier parte del mundo tengan acceso no solo a la información al conocimiento sino también al aprovechamiento de recursos y opciones educativas para continuar sus estudios de manera abierta y a distancia , en el caso de no formar parte del sistema educativo formal., Es entonces que las TICS en la educación se posicionan como una herramienta de inclusión educativa.

La palabra “inclusión educativa” se encuentra presente en la Política Educativa actual de México, respecto a la Ley general de Educación 2019 en su artículo 61: La educación inclusiva se refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.

Por lo anterior y tomando en cuenta que hay sectores excluidos del sistema educativo, personas fuera de la educación formal que por un cúmulo de causas unidimensionales se encuentran sin oportunidad de continuar sus estudios, ante

ello surge el término Inclusión, ilustrando la restitución de la oportunidad de recibir educación a todos los sujetos “diferentes”: por su edad, por su localización geográfica, por su situación de pobreza, por su género, por enfermedad, por condición laboral, etc.

Es aquí donde las TICS permiten el acceso a la educación y la inclusión de los sectores que no gozan ni están inscritos en la educación formal, retomando el discurso de la UNESCO tenemos que “La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y la reducción de la exclusión en y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con la visión común que cubre a todos y la convicción de que es responsabilidad básica educar a todos (UNESCO, 2010)

Para Cabero y Córdoba (2009) son necesarias tres condiciones para llevar a cabo una inclusión digital educativa: Primero debe haber presencia de las TIC; después, acceso y uso de la tecnología; y, por último, generar un proceso de alfabetización digital para conocer los lenguajes y sistemas simbólicos de una sociedad de la información y del conocimiento, identificando que la inclusión necesariamente es para los más vulnerables. Donde una de las propuestas es el uso asertivo de las nuevas tecnologías educativas, permitiendo superar sus limitaciones o deficiencias.

Dentro de los autores que mencionan a las TICS como pioneras en la Inclusión educativa tenemos al sociólogo Manuel Castells (2000) quien afirma que las nuevas tecnologías de la información no pueden ser vistas como una herramienta para ser aplicadas, sino como procesos que se deben desarrollar.

En este marco un componente fundamental es el internet que funge como el agente que favorece la inclusión educativa permitiendo el acceso ilimitado e innovador para descubrir nuevos usos de la tecnología y combinar o aprovechar

las diferentes modalidades educativas que a distancia se ofrecen y que al mismo tiempo son flexibles y variables.

Por lo tanto las TIC orientadas al sector vulnerable pueden ser una gran oportunidad educativa para alcanzar la inclusión en la sociedad del conocimiento a través de la creación de ambientes que faciliten aprendizajes (Escobar, Restrepo y Castillon, 2016) disminuyendo la exclusión y deserción escolar.

Finalmente afirmamos que las TICS son una herramienta importante en el desarrollo de la educación inclusiva, que permiten hacer viables los principios de acceso, calidad, igualdad, justicia social, democracia que promueve el Artículo 3° Constitucional, en específico para todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión y deserción escolar permitiendo su inclusión en la sociedad educativa mediante el acceso a las modalidades abiertas y a distancia que el sistema educativo ofrece.

1.2 Deserción Escolar

1.2.1 Definición de Deserción Escolar

En la actualidad existen numerosas definiciones sobre Deserción Escolar, para tener una aproximación teórica a tal término empezaremos por retomar sus más notables definiciones:

La noción del término es acorde a los diversos autores que estudian el fenómeno, así mismo como la disciplina científica desde la que se aborda el término.

En primer lugar tenemos la definición del INEE (Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación) quien define a la deserción como el número de alumnos matriculados que se estima abandonan la escuela antes de concluir el ciclo escolar, por cada cien alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

Es decir el INEE se centra en una posición de individuos desertores que abandonan la escuela antes de terminar un ciclo escolar completo y quedan fuera del sistema educativo, dejando fuera todo su contexto social, económico y cultural.

Por otro lado Morrow (1986) define a la deserción como un episodio en él que un estudiante que estuvo inscrito en la escuela, la abandona por un largo periodo de tiempo y no se inscribió en otro colegio. Pero, no se toman en cuenta, todos aquellos estudiantes que estuvieron enfermos o fallecieron. .

Franklin y Kochan (2000) tratan de unificar en un solo concepto la deserción escolar, describiendo cómo, un estudiante que se inscribió en algún momento del año anterior y no se inscribió a principios del año corriente o actual, lo cual promueve y deja inconclusa su preparación, sin haber sido transferido a otra escuela.

Boon (2002) considera además que el sistema educativo no sea la única manera formal de educarse, sino también acepta el sistema de tutorías por parte de los padres o de forma privada y comunitaria como sustituto del colegio., de tal manera que da apertura a que agentes externos al sistema educativo tradicional puedan educar de manera continua a dichos estudiantes, sea esto de carácter abierto, a distancia o en comunidad.

Lavaros y Gallegos (2005) crean su propia definición a partir de las definiciones anteriores, estableciendo que la deserción escolar se da cuando los individuos que habiendo asistido a la escuela el año anterior, en el año actual o corriente no lo están haciendo, sin tomar en cuenta a aquellos que han dejado de asistir por motivos como: cumplieron el ciclo secundario y se encuentran estudiando el bachillerato o una carrera técnica, estuvieron enfermos, accidentados o haciendo su servicio militar y que no decida regresar a la escuela.

Finalmente al analizar cada una de las definiciones anteriores, para el presente trabajo de investigación vamos a compactar y a retomar la definición que da el sociólogo Vicent Tinto (2019) quien ve a la Deserción Escolar, como un

fenómeno complejo de abandono al Sistema Educativo Formal, que debe examinarse desde tres dimensiones, por un lado la dimensión individual, por el otro la dimensión institucional y desde una dimensión social, por tanto asevera que:

"Desde el punto de vista individual desertar significa el fracaso para completar un determinado curso de acción o alcanzar una meta deseada, en pos de la cual el sujeto ingreso a una institución de Educación Por consiguiente la deserción no sólo depende de las intenciones individuales sino también de los procesos sociales e intelectuales a través de los cuales las personas elaboran metas deseadas en cierta institución"

1.2.2 La Deserción como Fenómeno de Reproducción Escolar

Dentro de la Sociología de la educación el punto central de cualquier fenómeno educativo es explicar la relación existente entre escuela-sociedad, siguiendo a Grass (1976) encontramos 4 tendencias:

- 1- Enfoque Humanista: Investigación moralizadora y transhistoria
- 2- Enfoque Económico: Medir la rentabilidad en sentido amplio de la enseñanza para la colectividad.
- 3- Enfoque Interpersonal: La educación como socialización y adaptación al entorno.
- 4- Enfoque Totalizador: La escuela como legitimadora de las relaciones sociales de dominación al interior de una sociedad.

En este caso se parte de este último enfoque, adoptando una perspectiva marxista y un posicionamiento reproduccionista de la deserción escolar.

Por ende desde la sociología de la educación el análisis de la deserción escolar no se centra en la parte de los resultados y cifras evidentes, sino más bien se concentra en lo invisible y el trasfondo de los procesos sociales que originan dicho problema, visto desde dos polos:

a) La Macro sociología: Su objeto radica en la forma en que los intereses de los grupos dominantes en la sociedad trasladan estos valores y normas a la escuela, siendo a su vez la escuela una réplica de la estructura social, misma donde todos tienen un escalafón y por tanto la Deserción Escolar sirve como la técnica para agrupar a los estudiantes en cada esfera social determinada , dentro de este enfoque entra la tradición neo marxista, que engloba las teorías de la reproducción, desde posiciones diversas: Social, Económica y Cultural.

b) La Microsociología: Parte del estudio etnográfico sobre la interacción y la práctica socioeducativa en las aulas, revelando las situaciones de reproducción o resistencia en los centros escolares, en las comunidades educativas, sus influencias son interpretativas, interaccionistas y neo marxistas.

En el aspecto macro, la deserción escolar se revela como un fenómeno de los intereses ideológicos a los que en global responde la educación, es decir nos habla de la relación ciencia poder., en el aspecto micro nos revela la deserción como pautas de jerarquía en los modelos de relación social y como un fenómeno de reproducción escolar en 3 áreas, mismas que a continuación se mencionan:

1- Reproducción Social

Este modelo teórico supone que el sistema educativo es el aparato ideológico del estado base para el mantenimiento de las relaciones sociales y económicas de explotación capitalista.

Según Althusser (1988) la Escuela es un aparato Ideológico del Estado que está al servicio de las clases dominantes y el cual está encargado de reproducir las relaciones sociales de producción capitalista, legitimando el rol del sujeto, mediante la inculcación y adoctrinamiento de la ideología dominante.

Por lo tanto la escuela recoge a estudiantes de todas las clases sociales durante un buen número de años de educación obligatoria, los prepara ideológicamente y clasifica para desempeñar en la sociedad diferentes funciones de acuerdo a la división del trabajo determinada, misma clasificación que está dada por la

deserción escolar de los estudiantes en cada escala educativa, donde los desertores se van ubicando en roles sociales subordinados.

Las principales funciones: función de explotado (con conciencia profesional, moral, cívica, nacional y apolítica), mientras que por otro lado los estudiantes que permanecen y culminan los diferentes niveles Educativos, tienden a poseer la función de agente de explotación (saber dirigir y hablar a los obreros), agentes de represión (saber mandar y hacerse obedecer o saber manejar la demagogia).(Althuser, 1988)

Dentro de tal postura la escuela representa una caja negra, donde ésta representa una linealidad de conductas, normas, valores, etc., dictados por las estructuras de producción y relaciones sociales de dominación y explotación capitalista, donde los sujetos pasivamente aceptan y reproducen funciones previamente determinadas.

2 -Reproducción Económica

Dentro del enfoque marxista de la reproducción económica de la educación están: Bowles y Gintis con su teoría de la Correspondencia, quienes postulan que la reproducción escolar es de carácter económico, donde existe un estrecho vínculo entre las instituciones escolares y las instituciones de producción industrial.

La tarea del sistema educativo en la sociedad es producir fuerza de trabajo que se adapte y acepte como legítimas las pautas de desigualdad requeridas por el sistema capitalista de producción y que esto se da mediante el Currículum manifiesto tanto en el Currículum oculto y a través de este los alumnos adquieren las cualidades básicas buscadas por la producción capitalista: obediencia, puntualidad, disciplina y productividad. (Bowles y Gintis, 1976)

Es decir la deserción escolar tiene correspondencia directa con la organización de la producción en la economía capitalista, esto se puede demostrar mediante las siguientes dicotomías:

. La jerarquía entre profesores y alumnos corresponde con la relación jerárquica de superioridad vs inferioridad que existe en el lugar de trabajo.

B. La falta de control de los alumnos sobre los contenidos y los procedimientos de transmisión educativa, corresponde con la alienación de los trabajadores originada por la separación entre concepción y ejecución del trabajo.

C. La motivación extrínseca, en el sistema de calificaciones de la escuela corresponde con la asignación de salarios, es decir la búsqueda de la calificación positiva antes que el conocimiento en sí, corresponde con la satisfacción de los trabajadores al obtener un salario y no la satisfacción derivada del trabajo.

D. La organización interna de los diferentes horarios, cursos, etapas y ciclos escolares, corresponde con la producción de hábitos y rasgos de diferente personalidad en los individuos para que ocupen las diversas posiciones requeridas por la jerárquica división social del trabajo.

E. Los diferentes niveles escolares corresponden también, con los diferentes niveles de la estructura laboral.

Desde esta perspectiva, la escuela contribuye a ser el mecanismo de reproducción de la estructura social y la deserción escolar viene a ser el mecanismo de agrupamiento que prepara la mano de obra requerida por el mercado capitalista, en sus distintos roles.

3- Reproducción Cultural

Por otro lado Bourdieu también habla de procesos de reproducción en las escuelas, pero desde un plano cultural afirmando que las escuelas son instituciones simbólicas que reproducen las relaciones existentes de poder mediante la distribución de la cultura dominante, tal distribución tiene que ver estrechamente con la deserción escolar como un fenómeno legítimamente

planeado por las instituciones para dispersar a los estudiantes en un rol determinado y subordinado.

El sistema educativo tiene la tarea de inculcar un arbitrario cultural (Currículum), definido por las clases dominantes en la sociedad, este a su vez opera a través de la autoridad pedagógica (profesor), dotada de autonomía, se impone mediante la acción educativa (pedagogía) y todo ello se aplica a través de la violencia simbólica.” (Bourdieu, 1977)

En el caso del modelo cultural-reproductor, el análisis se fija más en la cultura dominante que en la estructura económica y laboral; se ve a la escuela como una reproductora que refleja y potencia los “Habitus” o pautas culturales que están ya en la sociedad, bajo el dominio de las clases hegemónicas.

Centrando el estudio en conceptos base como “Habitus” entendido como el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. estos esquemas generativos están socialmente estructurados: han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social y autoridad pedagógica: termino denominado al acto que ejerce el arbitrario cultural (docente) para imponer e inculcar significados o tratados en la clase escolar.

Es entonces que desde este modelo la deserción escolar es un fenómeno en el que mediante el habitus los estudiantes desertan por la percepción cultural que tienen sobre sí mismos y solo culminan los niveles educativos más altos las personas con un capital cultural más amplio, mismas que se visualizan como clases hegemónicas.

4- Resistencia Escolar

La deserción escolar vista como problema educativo plantea que los sujetos son externos a cualquier condición de elección para permanecer en el sistema educativo, esto abordado desde las teorías de la reproducción donde su rol ya está determinado y no hay lugar para la autocrítica del sujeto desertor, sin embargo la teoría de la resistencia escolar plante al sujeto desertor un rol crítico

que analiza las contradicciones y que es capaz de ser un frente contra la reproducción social, económica y cultural.

Según Ibarrola (1985) las teorías de la resistencia son la base de la intervención humana construida a través de las expresiones activas. colectivas y en desarrollo de los grupos oprimidos, con autonomía relativa con comportamientos de oposición, capaces de lograr un cambio ante las condiciones dadas de dominación.

De esta manera se entiende que los sujetos desertores pasan a ser sujetos activos que no se conforman con esta condición, sino que buscan alternativas para retomar sus estudios académicos, ya sea en la educación informal o en la educación a distancia, cursos, talleres o en la educación comunitaria existente, misma que se va a analizar en esta investigación.

1.3 Educación Comunitaria

La Importancia de La Educación Comunitaria en el presente trabajo de investigación, destaca en que el modelo de Educación a Distancia impartido en Los Centros de Aprendizaje Virtual Tlalpan, es un modelo educativo y pedagógico totalmente innovador y diferente a los modelos educativos tradicionales, donde mediante Profesores, Asesores y Monitores se encargan de apoyar educativamente a su comunidad. Sin embargo para entender tal proceso es conveniente definir que es y como se da La Educación Comunitaria

1.3.1 Freire y la Educación Comunitaria- Educación Social

La Educación Comunitaria, es un término que parte de la gran revolución en la educación del siglo XX encabezada por el pedagogo brasileño Paulo Freire, quien funda las bases pedagógicas de una nueva forma de pensar la relación del educador y del educando, cuestionando los dogmatismos de las escuelas y estableciendo una educación liberadora, crítica y participativa, cuyo método es el diálogo.

“La cultura no es atributo exclusivo de la burguesía. Los llamados “ignorantes” son hombres y mujeres cultos a los que se les ha negado el derecho de expresarse y por ello son sometidos a vivir en una “cultura del silencio”. (Freire, 2004)

Freire ve a la educación tradicional, escolarizada como una institución de reproducción de formas culturales y sociales de los grupos de poder, es por ello que plantea una educación popular, como alternativa a la educación formal, misma educación que debe iniciar en las comunidades donde todos se eduquen a sí mismos en función de la emancipación y la liberación.

Álvarez Gallego (2008) abunda en que el reconocimiento de la acción educativa que otros escenarios sociales impulsaban implícitamente era consecuente con las propuestas de Freire, quien planteaba que los espacios organizados de las comunidades debían tener una clara intencionalidad pedagógica. Más allá del aula, los múltiples espacios de encuentro de los sectores populares, las fiestas, el mercado, las reuniones de las cooperativas, etc., debían ser parte del proyecto educativo de la comunidad, allí sería posible hacer realidad el principio de la enseñanza dialógica, participativa y problematizadora que caracterizó la pedagogía de Freire.

El pensamiento de Freire contiene elementos marxistas, sin embargo se transforma en una pedagogía religiosa vinculado al movimiento de la Teología de la Liberación; La Pedagogía del Oprimido (1969) su obra marxista, en la que toma como referentes a Marx, Lenin, Mao y al Che. considerando que el desarrollo de la capacidad crítica resultaba fundamental para poder actuar como agentes transformadores. Esta idea se vincula directamente a la idea de concientización que Freire contrapone a la idea de alienación, que resulta del hecho de formar parte de un proceso de masificación. Donde el rol del educador juega un papel fundamental en la concientización de la sociedad, donde el educador social tiene como tarea principal generar conciencia crítica en los educandos. es donde Freire retoma y entiende estas ideas en el marco de una pedagogía liberadora y como contrapartida de la educación bancaria que se da formalmente en las escuelas.

Es por ello que en el margen de una Educación Comunitaria donde unos educan a otros, surge la educación liberadora como un proceso de concientización de la condición social del individuo, que se adquiere mediante el análisis crítico y reflexivo del mundo que la rodea.

La educación comunitaria según Freire debe implicar el diálogo y la reflexión sobre la propia realidad, misma que a su vez da como resultado la liberación porque espera un reencuentro de los seres humanos con su dignidad de creadores y participantes activos en la cultura de su comunidad.

Es decir la educación comunitaria no solo implica aprender a leer y escribir sino a recuperar el dominio de la propia vida y analizar sus condiciones y cambiar su realidad., postura contraria a la educación tradicional donde uno enseña y otro aprende pasivamente sin que los roles cambien.

“La educación se torna un acto de depositar, en que los educandos son depositarios y el educador el depositante. En lugar de comunicarse, el educador hace comunicados y depósitos que los educandos, meras incidencias u objetos, reciben pacientemente, memorizan y repiten. He ahí la concepción bancaria de la educación, en la que el único margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos” (Freire, 1970).

En este sentido la educación comunitaria no se refiere sólo a la escolaridad y el analfabetismo, sino que apunta a un estilo de vida, a todo aquello que hace referencia a organización social, en todas sus dimensiones, al desarrollo de un espíritu crítico, donde todos seamos sujetos de una historia a transformar.

Por lo tanto la educación comunitaria se entiende como un proceso complejo que en primer lugar atiende las necesidades de los sujetos excluidos de la educación formal, pero a su vez también es un campo de autocrítica y praxis social, donde los educadores dotan de conciencia a los educandos.

En 1985, Paulo Freire desarrolló el tema de las ocho virtudes del educador popular o educador comunitario.

1. Ser coherente. “Yo no puedo proclamar mi opción por una sociedad justa, participativa y, al mismo tiempo, rechazar a un alumno que tiene una visión crítica de mí como profesor”. Freire.
2. Estimular la Pedagogía de la Pregunta. Freire se refiere a instalar la voz del educando como sujeto del discurso y no sólo como oyente pasivo.
3. Tener respeto de la tensión entre subjetividad y objetividad.
4. Tener respeto por los educandos.
5. Evitar el espontaneísmo y la manipulación de los educandos.
6. Vincular teoría y práctica.
7. Saber practicar una impaciente paciencia.
8. Aprender a leer las palabras desde la lectura del mundo.

1.3.2 Modelo Educativo de Educación Comunitaria CAV

El modelo educativo de educación comunitaria en los centros de aprendizaje virtual, planteó una modificación de fondo a todos los elementos que conforman la práctica educativa, la premisa básica que sustenta la y la metodología educativa del modelo es orientar la acción hacia el cambio social, mediante el uso de Las TICS por ello, se propuso:

Ofertar educación abierta y a distancia en todos los niveles educativos

Contrarrestar la deserción escolar mediante alternativas educativas para toda la comunidad

Vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje a problemáticas de la realidad socialmente definidas.

Romper con los modelos tradicionales de educación y establecer un nuevo método en el cual el estudiante fuese el artífice de su propia formación pues la

educación que se brinda implica únicamente el acompañamiento y seguimiento de los diversos profesores en todas las áreas del conocimiento.

Formas de trabajo y participación

La manera de trabajar las asesorías que se imparten en el centro de aprendizaje virtual, rompen con los esquemas de la educación formal ya que se dan en base a los puntos siguientes:

- Dinámicas de trabajo grupal.
- Disponibilidad de horarios y flexibilidad
- Participación activa del sujeto en su proceso de formación, lo cual requiere el desarrollo de la motivación en el estudiante.
- El papel del docente como agente activo en la construcción de conceptos y teorías, y como asesor del proceso de socialización.
- Introducir al educando a una reflexión sobre el aprendizaje, siendo de particular importancia una reflexión crítica acerca del porqué y el para qué de la educación)

El Modelo pedagógico que aquí se aplica es el constructivista, según Piaget (1975), el constructivismo plantea la formación del conocimiento situándose en el interior del sujeto, el sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismos que, a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad., el conocimiento se logra a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos.

Participación activa del sujeto en su proceso de formación, lo cual requiere el desarrollo de la motivación en el estudiante. El papel del docente como agente activo en la construcción de conceptos y teorías, y como asesor del proceso de educación, lo cual en su práctica educativa refleja un proceso de Resistencia hacia el sistema educativo del cual los estudiantes han sido excluidos.

Las anteriores categorías conceptuales me permitieron abordar mi objeto de estudio ya que durante mi ejercicio como profesora del centro de aprendizaje virtual Topilejo 2021 pude observar que el fenómeno de la deserción escolar está estrechamente ligado a procesos de reproducción escolar en sus tres ámbitos, económico, social y cultural pues las causas de abandono escolar son diversas y complejas, sin embargo la alternativa de continuar con los estudios que se propone el programa social educarnos en comunidad para el bienestar social Tlalpan representa el cambio social y la resistencia escolar de los sectores excluidos del sistema educativo, mismos que cuentan con las asesorías educativas necesarias para continuar sus estudios y con las herramientas tecnológicas de computadora y acceso a internet para garantizar su éxito escolar, fomentando la inclusión educativa mediante el uso de las TICS.

2.1 Programas Sociales y Educación

2.1.1 Qué es un Programa Social

El término Programa Social va estrechamente ligado a un concepto clave, La política social por lo que empezaremos por definirlos y entrelazarlos gradualmente.

Las políticas sociales tienen sus orígenes en el Estado benefactor que fue implementado por los países en desarrollo después de la segunda guerra mundial con la finalidad de cubrir los problemas de desigualdad que se presentaron en aquel momento, como el desempleo, la seguridad social, analfabetismo, ausencia o insuficiencia de servicios públicos, desnutrición, entre otros, lo cual tenía como objetivo ir desapareciendo la desigualdad existente entre las personas dentro del ámbito del desarrollo económico y social. Sin embargo esto depende de las necesidades de tiempo y espacio, pues las necesidades son variables en cada lugar, como lo plante Jaime Sobrino Figueroa:

Es posible que el término política social tenga un significado particular según el tiempo y el lugar, pues en el fondo es producto de un proceso social, cultural y político; un proceso que determina la visión de justicia social, de lo que son las necesidades de la población, de lo que se supone es un nivel de bienestar razonable, de las desigualdades aceptables en la sociedad, del papel social del Estado y de lo que finalmente sustenta el modo de vida de cada sociedad (Sobrino, 1995).

Entonces afirmamos que el término política social responde a ser una estructura para la acción gubernamental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, abierta a los cambios y las necesidades de una comunidad, fomentando el desarrollo y progreso social, económico y político.

El principal objetivo de la política social es disminuir las desigualdades sociales existentes entre los pobladores de determinado país, lograr la equidad y justicia social para que al final de la implantación de dicha política se impulse posteriormente el bienestar social o mejor dicho, se logre un bienestar común y principalmente una estabilidad económica y social del país, siendo la política social la intervención directa e inmediata del estado como asevera Nateras:

Se puede considerar a la política social como un conjunto de intervenciones públicas o del Estado en la sociedad, para contrarrestar situaciones consideradas injustas, que coadyuven en las condiciones de vida de la población que ha sido discriminada por el libre desenvolvimiento de las fuerzas del mercado, en este sentido la política social está orientada a la prestación de una serie de servicios sociales, que atiendan las necesidades básicas de todos los ciudadanos, para que por medio de su ingreso puedan contar con alimentación, salud, educación y vivienda., se denominan servicios sociales a las prestaciones especializadas, proporcionadas por el personal cualificado con el fin de ayudar a las personas en estado de necesidad o en situaciones-problema que no pueden resolver o superar sí mismas. (Nateras, 2005)

Sin embargo la política social abarca diferentes niveles territoriales, con la finalidad de facilitar la distribución justa y equitativa de los recursos con los que cuenta el Gobierno mexicano; estos tres niveles son: Federal, Estatal y Municipal; de los que se desprenden los diversos programas sociales que se implantan para combatir las desigualdades sociales.

Los recursos utilizados en la política social provienen desde el ámbito federal, posteriormente se establecen en cada entidad federativa o estado y finalmente estos recursos tienen que llegar al ámbito local, donde los municipios toman el papel de ejecutor de los programas sociales, según la SEDESOL:

La situación de marginación y rezago social que presenta más de la mitad de los municipios del país y la contrastante desigualdad que se observa a nivel nacional entre entidades federativas, a nivel estatal entre los diferentes municipios de cada estado, y a nivel municipal entre sus diferentes localidades, determina la necesidad -en el ámbito de la política pública de contar con estrategias diferenciadas de desarrollo local y regional, que tengan como objetivo último cerrar las brechas de desigualdad que existen en el país. (SEDESOL, 2012)

En este caso nos enfocaremos al ámbito municipal, donde se encuentra las diferentes microrregiones que tienen localidades con bajo recursos y con mayor índice de marginación y desigualdades en el país., Dentro del ámbito municipal las microrregiones funcionan como zonas prioritarias que necesitan atención por parte del gobierno, son en éstas donde se encuentran poblaciones de rezago social y marginación, siendo las que reciben el presupuesto que deriva del ámbito federal.

El concepto de política social, como ya lo habíamos mencionado se entrelaza al de bienestar social, pues se describe como un conjunto de programas sociales acorde a la realidad y necesidades de una comunidad determinada, puesto que en cada población existe más de un programa social que en conjunto deben complementar el trabajo para alcanzar el bienestar de una sociedad.

Es por ello que se debe diferenciar la política social de un programa social; la política social son los lineamientos estratégicos, una planificación mediante el cual el Estado muestra su función social, y los programas sociales serían un instrumento u operación que de manera estratégica y a través de normas expresa su acción y política social que debe ejecutar. Son también acciones concretas y específicas para una población determinada buscando una contribución directa sobre la calidad y modo de vida de las personas por ser ellos indicadores del bienestar social, debe entenderse por tanto que aquí el beneficio está dirigido a todos los integrantes de alguna población que comparten características entre sí, para así satisfacer las necesidades más que individuales, las necesidades y demandas sociales:

Los programas son el resultado de propuestas para la solución de problemas concretos, convertidos en medios para el cumplimiento de políticas. Un programa está integrado por recursos humanos, financieros y legales. (...) Podemos ubicar a la "política social" como un conjunto de programas de bienestar para la movilización y distribución de recursos gubernamentales para la sociedad y sobre el territorio. El objeto de la política y el gasto social es disminuir la brecha de las desigualdades sociales e impulsar el bienestar social a lo largo del territorio nacional, con ello, se busca cumplir los principios de equidad y justicia social (Arriaga, 2005)

Los programas sociales son un instrumento y operación estratégica de la política social, y a través de acciones concretas y específicas para una población determinada buscando una contribución directa sobre la calidad y modo de vida de las personas, mismas que sirven como indicadores del bienestar social de una comunidad.

Por tanto es considerable que los programas sociales se complementen con políticas públicas que tengan como objetivo principal la justicia social, mediante la

participación de los ciudadanos, mismos que fungen el papel de beneficiarios con la única finalidad de disminuir: pobreza, marginación, migración, delincuencia, mejoras en la salud, y un punto clave a considerar es el problema de educación, principalmente por el rezago educativo existente en el país, pues apesar de que es un derecho fundamental y una garantía individual plasmada en el artículo 3° Constitucional, el interés ante este derecho, obligación y servicio se va perdiendo en las personas, debido a que, al vivir en esta situación de carencias los ciudadanos prefieren buscar primero su alimento de un día que adquirir conocimiento en un aula escolar;

Actualmente la sociedad demanda que los programas sociales solucionen los problemas a fondo y permanentemente, teniendo ellos la participación activa para mejorar dichos programas que se plantean en las políticas sociales, llevarlos a la práctica, como lo menciona Ernesto Cohen Rolando Franco:

La política social, como cualquier otra, tiene un elemento político y otro técnico. Para ello deben incorporar tanto lineamientos adecuados como los avances técnicos para el diseño y puesta en práctica de la política social. i) Realizar diagnósticos adecuados. No es posible que una política social sea eficaz y que utilice eficientemente los recursos existentes si no dispone de un análisis objetivo de la situación social a modificar. No basta con las descripciones cuantitativas de las carencias de la población. Es necesario también poseer otra información que permita su interpretación. Así, el diagnóstico debe hacerse teniendo en cuenta los problemas que se pueden abordar. Ello permite establecer prioridades. En algunos países hay tal insatisfacción de necesidades básicas primarias, como alimentación y nutrición que, probablemente, carece de sentido que se intente abordar problemas solucionables una vez 70 satisfechas aquellas necesidades fundamentales. (Cohen, 2003)

Finalmente el análisis del concepto de programa social como instrumento de bienestar comunitario y social, nos lleva a retomar la importancia de la participación ciudadana dentro de la elaboración de programas sociales para poder satisfacer las necesidades y carencias básicas en cada comunidad de forma específica y principalmente debe ir destinado a aumentar presupuesto, evaluando eventualmente si los programas sociales funcionan o si necesitan mejoras o cambios, de tal manera que la finalidad sea mejorar las condiciones de

vida de la población a la que están destinadas, y por lo cual tienen que ir de acuerdo con las necesidades reales de una comunidad, evaluando sus alcances y deficiencias.

2.1.2 Programas Sociales y Educación en Tlalpan 2021

La Alcaldía Tlalpan, se localiza al suroeste de la Ciudad de México, tiene una superficie de 306.52 Km² y 677104 mil habitantes, su territorio representa el 20.7 % del total de la ciudad, siendo la alcaldía con mayor extensión territorial. Tlalpan es la quinta demarcación de la Ciudad de México, y la décima a nivel nacional, con el mayor índice de desarrollo humano en México por la calidad de sus servicios y educación. Su nombre proviene del Náhuatl náhuatl: Tlalli = tierra; ipan = sobre; es decir "sobre la tierra" o "en tierra firme". dividida en 125 colonias, 10 pueblos, 7 barrios.

La Alcaldía de Tlalpan durante el periodo 2018-2021 fue gobernada por la doctora Patricia Aceves Pastrana, representante del partido político Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), quien llevó como lema de su gestión "Cultivar Comunidad", mismo que hace referencia a enfocarse en programas y acciones sociales para el beneficio de la comunidad:

La Alcaldía de Tlalpan, por mandato Constitucional y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad De México, tiene como fin que todos sus programas sociales, que se enfocan en resolver problemáticas específicas, contribuyan al respeto y protección de los derechos a la cultura e identidad de las personas originarias de la Ciudad, así como de la identidad histórica de sus colonias, pueblos y barrios originarios para mantener, proteger y enriquecer las manifestaciones pasadas y presentes de su identidad como pueblo, barrio o colonia; de su patrimonio arquitectónico e histórico, de objetos, diseños, tecnologías, artes visuales e interpretativas, idioma, tradiciones orales, filosofía y cosmogonía, entre otros.

Cultivar la comunidad, es un ejercicio de participación comunitaria, que favorece el fortalecimiento del tejido social de Tlalpan, mediante la solución

a problemas de interés general y de una ciudadanía empoderada. (Aceves, 2019)

Durante el año 2021 la Alcaldía Tlalpan invirtió 170 millones de pesos en 17 programas sociales para el desarrollo social de su comunidad.

Tales programas sociales adaptaron sus reglas de operación para el funcionamiento ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, los programas sociales tienen el objetivo de atender a grupos prioritarios., como niñas y niños, mujeres, personas mayores, jóvenes, PyMes, agricultores y ganaderos de la demarcación, para dar atención a las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad, desarrollo social, educación, servicios urbanos y salud.

Los programas sociales implementados en la Alcaldía Tlalpan para 2021 son:

1. “Prevención del delito, Tlalpan”,

Presupuesto: 10 millones de pesos

Descripción: prevenir el delito desde las causas, establecer módulos permanentes de atención integral en las colonias con los más altos índices delictivos y de violencia familiar, con la finalidad de coadyuvar a prevenir y combatir los delitos.

2. “Imagen urbana para cultivar comunidad”

Presupuesto: 7 millones de pesos

Descripción: mitigar el deterioro urbano y fortalecer los lazos comunitarios de 198 mil 478 personas en 34 colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

3. “Unidad-es Tlalpan”

Presupuesto: 12 millones de pesos.

Descripción: promover el rescate y la participación ciudadana hasta en 85 unidades y conjuntos habitacionales de interés social de la demarcación, para el beneficio de aproximadamente 60 mil personas.

4. “Cultivando comunidad con la participación ciudadana”

Presupuesto: 24 millones 300 mil pesos.

Descripción: fomentar la integración social y comunitaria, fortaleciendo vínculos sociales que generen comunicación eficaz, cohesión, confianza y colaboración entre más de 250 mil tlalpenses, los cuales pertenecen a 65 colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

5. “Jóvenes cultivando la movilidad”

Presupuesto: de 12 millones 150 mil pesos.

Descripción: mejorar el tránsito de peatones y el flujo vehicular en 8 intersecciones viales, mediante la participación de 155 jóvenes estudiantes mayores de edad que cursen la educación media superior o superior.

6. “Apoyo profesional a la población en sus tareas educativas en las bibliotecas públicas”

Presupuesto: 1 millón de pesos.

Descripción: fortalecer los conocimientos de más de 700 niñas, niños, adolescentes y jóvenes con la impartición de asesorías presenciales y/o virtuales en asignaturas de Educación Básica.

7. “Asesorías para el examen de ingreso a la educación media superior”

Presupuesto: 1 millón 500 mil pesos.

Descripción: brindar asesorías presenciales y/o en línea hasta a mil 800 jóvenes de tercer grado de secundaria y jóvenes residentes de la demarcación que presentarán el examen COMIPEMS.

8. “Educarnos en comunidad para el bienestar social”

Presupuesto de 10 millones de pesos.

Descripción: brindar asesorías educativas virtuales y/o presenciales en los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) de la Alcaldía para cerca de 6 mil usuarias y usuarios.

9. “Formación musical, Tlalpan”

Presupuesto: 4 millones de pesos.

Descripción: brindar educación musical teórica y práctica por lo menos a 250 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 29 años de edad que residan en la Alcaldía de Tlalpan.

10. “Promoción de desarrollo comunitario, mochila de derechos”

Presupuesto: de 9 millones 940 mil pesos.

Descripción: realizar actividades presenciales y/o virtuales que generen procesos de integración comunitaria con un enfoque transversal de género e inclusión social, para atender a al menos 6 mil 600 usuarias y usuarios.

11. “Cultivando actividades deportivas”

Presupuesto: 3 millones de pesos.

Descripción: brindar actividades deportivas gratuitas a la población de 06 a 95 años que reside en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, para el beneficio de más de 22 mil personas.

12. “Apoyo al desarrollo agropecuario y sustentable”

Presupuesto: 49 millones 260 mil pesos.

Descripción: este programa apoyará 4 ejes, los cuales son:

Eco tecnologías: se apoyarán a los sistemas de producción agrícola, captación pluvial, celdas solares y otras tecnologías que ayudan a la conservación de los ecosistemas.

Producción agropecuaria: se les darán apoyos y capacitaciones a productores agropecuarios, para mejorar la calidad y la comercialización de sus productos.

□ Economía sustentable: se otorgarán al menos 418 apoyos económicos y capacitaciones a proyectos productivos Como cooperativas y PyMes.

□ Manejo de recursos naturales: se apoyará a 35 proyectos enfocados en la reforestación, el cuidado de la tierra y la protección Del suelo de conservación.

13. “Comunidad Huehueyotl, apoyo a colectivos de personas adultas mayores”

Presupuesto: 2 millones de pesos.

Descripción: promover y fortalecer la organización de las personas mayores que residen en la Alcaldía Tlalpan a través de la creación de 80 colectivos de este sector de la población.

14. “Juventudes Tlalpan, cultivando raíces de identidad y comunidad”

Presupuesto: 2 millones de pesos.

Descripción: crear 35 colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años y una red de colectivos como espacio de participación saludable entre pares, para contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil.

15. “Defensoría de los derechos y apoyos económicos a niñas y niños de Tlalpan”

Presupuesto: de 10 millones de pesos.

Descripción: fomentar una vida libre de violencia y de sana alimentación en las niñas, niños y adolescentes, así como incidir en la formación de madres,

padres, tutores y responsables de cuidado, para la atención de más de 2 mil niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 14 años de edad.

16. “Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan”

Presupuesto: 10 millones 930 mil pesos.

Descripción: fortalecer la cultura de paz entre los habitantes de la demarcación, como una forma de contribuir a disminuir las violencias a nivel individual, familiar y comunitario para el beneficio de aproximadamente 10 mil personas.

17. “Huellas: sembrando compañía en comunidad”

Presupuesto: de un millón 710 mil pesos.

Descripción: promover la tutela responsable de animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas gracias a un sistema de atención primaria en salud veterinaria, el cual beneficiará a 21 mil tenedores de animales de compañía.

La administración de la Alcaldía Tlalpan 2021 impulsó los programas sociales con un enfoque de igualdad de derechos y ante la emergencia sanitaria del COVID-19, para apoyar a los sectores más necesitados de la demarcación.

Dentro de estos programas sociales se impuso como objetivo clave la educación, como eje y uno de los factores más importantes en la formación y desarrollo de los Tlalpenses., Esto mediante tres programas estratégicos:

1- “Apoyo profesional a la población en sus tareas educativas en las bibliotecas públicas”

Programa donde Profesores Jubilados proporcionan herramientas y apoyo en tareas a Estudiantes de educación primaria, fortalecer los conocimientos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante asesorías presenciales y/o virtuales en las asignaturas escolares, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

2. “Asesorías para el examen de ingreso a la educación media superior”

Programa donde especialistas y profesores en todas las Áreas del Conocimiento brindan asesorías presenciales y/o virtuales a jóvenes de tercer grado de secundaria que presentarán el examen COMIPEMS. Para ingreso a la Educación Media Superior, garantizando la continuidad de los jóvenes y la permanencia al sistema educativo.

3. “Educarnos en comunidad para el bienestar social”

Programa donde Profesores, Monitores y Asesores Tecnológicos, brindan asesorías educativas virtuales y/o presenciales en los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) de la Alcaldía, en todos los niveles educativos, así mismo en las modalidades de educación abierta y a distancia a fin de garantizar la permanencia de los tlalpenses en el sistema educativo y además incorporar a la población que por motivos ajenos desertó, evitando la exclusión educativa y dando alternativas para concluir los estudios en cualquier nivel educativo y alfabetizando digitalmente a la población tlalpanse.

2.2 Programa Social Educarnos en Comunidad

2.2.1 Educarnos en Comunidad Para el Bienestar Social Tlalpan 2021

El programa social: Educarnos en comunidad para el bienestar social 2021 está a cargo de la Alcaldía de Tlalpan como su responsable de ejecución y las unidades administrativas involucradas en la operación del programa son: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos y Coordinación de Educación (seguimiento, verificación, supervisión y control); Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación (operación); Dirección de Comunicación Social (difusión), tal programa social no se ejecuta de manera conjunta con ninguna dependencia gubernamental, órgano desconcentrado, organismo descentralizado, alcaldía o entidad. Ni de forma simultánea con ninguna dependencia, órgano desconcentrado, organismo descentralizado, alcaldía o entidad, es un programa social en el ámbito Municipal.

Aun cuando el programa social corresponda al ámbito Municipal de la alcaldía Tlalpan, también responde a lineamientos pragmáticos en el ámbito federal y local:

En el ámbito federal el programa Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social Contribuye a cumplir con los siguientes objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno Federal: educación de calidad e igualdad de género, ya que además Contribuye a hacer valer los siguientes derechos consagrados en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: a la no discriminación, a la educación, a la igualdad y a la libertad.

Por otro lado en el ámbito local el programa social Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social se alinea con el siguiente eje, derecho y línea de acción del Programa de Gobierno de la Ciudad de México: Eje 1. Igualdad y derechos, Derecho a la educación, Apoyar a la Secretaría de Educación Pública federal en la mejora integral de la educación básica en la Ciudad y Contribuye a cumplir los principios rectores consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México: ciudad garantista, ciudad de libertades y derechos, ciudad educadora y del conocimiento, ciudad incluyente.

Finalmente en el ámbito municipal el programa social Educarnos en Comunidad para El Bienestar Social responde al eje, objetivos y metas del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, suscitado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Tlalpan Cultivando Comunidad con un desarrollo social incluyente con igualdad de oportunidades donde los objetivos rectores en materia educativa son:

A) Fomento del desarrollo de la niñez, juventud y de la atención de los adultos mayores y personas con discapacidad.

b) Diseñar e instrumentar políticas públicas que promuevan la educación, la ciencia, la innovación tecnológica, el conocimiento y la cultura dentro de la demarcación; así como desarrollar programas dirigidos al fortalecimiento de los derechos humanos en la demarcación territorial Tlalpan , con un enfoque

transversal de género e inclusión social; a través de transferencias económicas, apoyos a la salud, fomento de actividades deportivas, recreativas y culturales; que propicien la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, en la vida en comunidad.

C) Educación de calidad y acceso universal a la educación de niñas, niños y jóvenes Tlalpenses

D) Promover una estrategia que contribuya al fortalecimiento de la educación de calidad en la demarcación, priorizando la rehabilitación y mantenimiento de escuelas, con la finalidad de contribuir con el pleno ejercicio del derecho de las niñas y de los niños a recibir educación, garantizando su acceso y respetando su pleno cumplimiento. Adicionalmente, entregar apoyos en especie a estudiantes de escuelas públicas ubicadas dentro de la demarcación.

En la Alcaldía de Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer ni escribir, lo cual es un indicativo del nivel académico de la población. El grado de escolaridad en la Alcaldía de Tlalpan, se encuentra ligeramente por arriba de la media de la Ciudad de México, siendo de 11.2 años de escolaridad promedio; para el caso de los hombres es de 11.46 y en las mujeres 11.02. En Tlalpan la población de 15 años y más que no ha concluido la educación básica, es decir, con rezago educativo, son 114,897 personas., lo cual muestra la situación de rezago estudiantil presente en la Alcaldía,

Tabla Comparativa de Población de 15 años y más en rezago educativo entre 2005 y 2015 en La CDMX y Tlalpan

Demarcación	Total 2005	En situación de analfabetismo 2005		Total 2015	En situación de analfabetismo 2015		Que no ha concluido la Educación Básica 2005		Que no ha concluido la Educación Básica 2015		Diferencia % Rezago
		Nº	%		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Ciudad de México	6,418,438	165,948	2.6	7,128,836	105,506.77	1.48	1,707,907	26.6	1,497,363.6	21.0	-5.6%
Tlalpan	441,328	12,372	2.8	533,682	9,286	1.74	113,376	25.7	114,897.5	21.5	-4.2%

FUENTE: Elaborado con información del Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

Como se observa en la tabla, si bien la población en situación de analfabetismo se redujo de 2005 a 2015, también es cierto que la población que no ha concluido su educación básica se incrementó en el mismo periodo, por lo cual el programa social Educarnos en Comunidad para El Bienestar Social Tlalpan 2021, pretende coadyuvar a reducir este indicador.

El programa social Educarnos en comunidad para el bienestar social Tlalpan 2021, tiene como antecedentes de inicio, el 2004 cuando la demarcación puso en marcha una red de 22 centros informativos denominados Cyber Tlalpan, con el propósito de facilitar a la población el acceso a internet en espacios equipados con computadoras. En 2015 de los 22 Cyber Tlalpan que operaban, ya sólo se mantenían operando cuatro, todos con equipo obsoleto. En 2016 surgió el programa social denominado “Asesorías Educativas Presenciales y en Línea en Cibercentros de Aprendizaje con Jóvenes Tlalpan 2016” en el cual se inscribieron 3,600 estudiantes en 18 centros. En 2017 el programa social cambió de denominación a: “Ciberescuelas 2017”, a través del cual se instalaron 24 ciberescuelas a las cuales se inscribieron 5,800 estudiantes, de ellos el 48 % eran personas jóvenes entre 15 y 29 años de edad, 28 % eran personas adultas de 30 a 59 años de edad, 21 % eran niñas y niños entre 0 y 14 años de edad y 3 % eran personas adultas mayores de 60 años. En 2018 el programa social continuó operando y se incrementó el número a 32 centros, con asesorías de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria; se inscribieron 7,437 estudiantes, de los cuales el 59 % eran mujeres y 41 % hombres, presentando un mayor número de estudiantes inscritos en la modalidad de educación media superior, siendo representados por el 42 % de la población inscrita. En 2019 el programa social evolucionó y el nombre de ciberescuelas cambió a Centros de Aprendizaje Virtual (CAV); con ello se amplió su enfoque, cobertura y población objetivo, atendiendo a 10,987 usuarios, de los cuales 6,636 son mujeres con el 60.40 %, mientras que se atendieron a 4,351 hombres representando el 39.60 % de la población total, la cual estaba formada principalmente por personas de 15 años en adelante en rezago educativo. En 2020 el programa social continuó su operación, a pesar de la pandemia a causa del COVID-19, modificando el

esquema presencial que inicialmente se planteó operar en los 30 Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) de la alcaldía, por una estrategia de asesoramiento a distancia, manteniendo sus actividades a través del contacto en línea con los beneficiarios, primordialmente a través de videoconferencias de distintas plataformas libres como Hangouts, Zoom, Meet y Skype, con el objetivo de dar continuidad a las actividades, objetivos y metas planteadas por el programa social aún en esta complicada situación, para hacer valer el derecho a la educación universal al no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, garantizando una educación inclusiva y equitativa de calidad promoviendo la oportunidad de aprendizaje permanente para todos.

El programa atiende la problemática de deserción escolar en la alcaldía, donde busca apoyar a niñas y niños de 6 a 14 años de edad que no sepan leer ni escribir, así como coadyuvar a que la población de 15 años y más que habita en la Alcaldía de Tlalpan concluya su educación formal en los distintos niveles académicos en los que deserte.

El fenómeno de la deserción escolar en la alcaldía de Tlalpan responde a las siguientes causas centrales : la falta de ingresos monetarios, la incorporación temprana de jóvenes y adolescente al mercado laboral para cubrir necesidades o carencias de su círculo familiar, la agudización de problemas familiares como violencia , la asignación de instituciones de educación no deseadas, la desmotivación en cuanto a los programas de estudio oficiales, los conflictos de salud , embarazos no deseados en adolescentes, la reprobación en los respectivos grados de estudio, así como la actual pandemia de salud derivada por el virus Coronavirus SARS-CoV-2, quien agudizo más la situación pues evidenció la falta de infraestructura tecnológica adecuada en los espacios educativos públicos, el escaso acceso a computadoras con servicio de internet con alcance de banda ancha para hacer uso de las herramientas y los medios digitales, obstaculizan el desarrollo óptimo del educando, dificultando la vinculación con los objetivos y metas individuales del trayecto educativo de los alumnos incrementando aún más la brecha de alfabetización digital y la deserción escolar,

afectando con ello el derecho a la educación, toda vez que el Estado está obligado a garantizar el acceso a toda la población.

El programa social Educarnos en Comunidad tiene una población potencial de 623,913 personas que habitan en la alcaldía de Tlalpan, conformada por 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, y 533,682 personas de 15 años en adelante, Por el simple hecho de que el derecho a la educación es una obligación del Estado, la Alcaldía Tlalpan se ve en la necesidad de intervenir en la problemática pública, mediante acciones concretas que ayuden a la población en riesgo de rezago educativo a no abandonar sus estudios, así como aquella desertora a continuar con los mismos., respaldados en el Artículo 3° Constitucional:

El artículo 3° Constitucional establece que “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. (Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3)

Sin embargo debido al presupuesto del programa social, la población beneficiaria son hasta 6,000 personas (niñas y niños que no saben leer y escribir y personas de 15 años o más) de la Alcaldía de Tlalpan que solicitan acompañamiento para iniciar, continuar o concluir sus estudios de nivel primaria, secundaria, educación media superior o superior, y que habitan preferentemente en las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

Objetivo General del Programa Educarnos en Comunidad: Brindar asesorías educativas virtuales y/o presenciales en los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) de la alcaldía a la población de 6 años en adelante, con la finalidad de coadyuvar a que inicien, continúen, o concluyan sus estudios a través de las múltiples opciones que brindan las autoridades educativas.

Objetivos Específicos del Programa Educarnos en Comunidad

Los objetivos específicos del programa están establecidos mediante 4 ejes rectores:

1. Planeación: Coordinar los trabajos de planeación, para iniciar las asesorías educativas virtuales y/o presenciales en los diferentes Centros de Aprendizaje Virtual y/o a distancia, según las necesidades individuales de los estudiantes.

2. Implementación: Impartir asesorías educativas en los siguientes ámbitos:

- a) Población escolarizada: impartir asesorías educativas presenciales y/o a distancia en los Centros de Aprendizaje Virtual mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a estudiantes de nivel primaria, secundaria, educación media superior y superior, según lo demande la población.
- b) Población en rezago educativo: Brindar asesorías y garantizar el acceso a la educación abierta y a distancia en alguna de las diferentes modalidades que se ofertan a estudiantes excluidos o en deserción escolar, en los diferentes niveles, desde primaria (INEA), secundaria (INEA), educación media superior (BADI, PREPA EN LINEA SEP, EXAMEN UNICO COLBACH) y superior (UNADM), según lo demande la población.
- c) Alfabetización digital: facilitar a la población a partir de los 6 años de edad, el uso de equipo de cómputo, mobiliario, infraestructura y acceso gratuito a internet, en los Centros de Aprendizaje Virtual y capacitar a las personas que así lo requieran en el uso y manejo de herramientas y plataformas digitales de educación a distancia.
- d) Idiomas: impartir cursos de idiomas extranjeros y de lenguas indígenas de México.
- e) Habilidades: brindar herramientas de contenido psicopedagógico, socioemocional y de fortalecimiento de la identidad.

3. Seguimiento: Registrar el seguimiento y avance de cada uno de los usuarios, por medio de las asesorías presenciales y/o a distancia por modalidad educativa,

con el fin de evaluar el logro de los objetivos de cada asesoría educativa presencial y/o a distancia.

4. Cierre: realizar un informe general de cierre al concluir el año sobre las fortalezas y oportunidades académicas de las asesorías educativas presenciales y/o a distancia, así como las áreas de mejora y de progreso académico de cada estudiante.

Mediante el cumplimiento de sus objetivos el programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social a través del fomento a la equidad social y de género, así como a la igualdad y la diversidad, garantizando que la población que se atiende pertenezca a cualquier grupo social, de género y de origen étnico y/o se localice, en zonas de muy bajo y bajo nivel de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan.

2.2.2 Centros de Aprendizaje Virtual Tlalpan

El Programa Social Educarnos en Comunidad brinda asesorías presenciales y equipo de cómputo , mobiliario, infraestructura y acceso gratuito a internet, en los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV), los cuales están ubicados en puntos estratégicos y con alto índice de marginalidad de la alcaldía, actualmente operan 29 Centros distribuidos en 7 Zonas Territoriales de la Alcaldía de Tlalpan:

No.	Nombre	Dirección
1	ACANCEH	Acanceh esquina Izamal, Col. Lomas de Padierna
2	BELVEDERE	Prolongación Bekal esquina Peloponeso, Col. Belvedere
3	BIBLIOTECA CENTRAL	Allende 418, entre Benito Juárez y Madero, Col, Tlalpan Centro

4	BOSQUES	Sauce M-20 L-4, Col. Bosques de Pedregal
5	CARRASCO	Carrasco 77, Col. Toriello Guerra
6	CIBERLUDOTECA INFANTIL	Parque Juana de Asbaje, Moneda 1, Col. Tlalpan Centro
7	CULTURA MAYA	Calle Peto, esquina Ferrocarril de Cuernavaca, Col. Cultura Maya
8	DIGNA OCHOA	Calle 7, esquina Tixkokob, Col. Miguel Hidalgo
9	INCLUSIVA CONGRESO	Congreso 96-C, Col. Tlalpan Centro
10	LA FAMA	Camisetas S/N, esquina La Fama, Col. La Fama
11	LA MAGDALENA PETLACALCO	Av. México Ajusco S/N, Pueblo de la Magdalena Petlascalco
12	LA TORTUGA	Fuente Bella, esquina Fuente Buena, Col. Fuentes de Tepepan
13	MESA LOS HORNOS	Andador Cuarta y Andador Séptima de Xamiltepec, Col. Mesa los Hornos
14	PADIERNA	Deportivo Sánchez Taboada, Yobain esquina Tekal, Col. Héroes de Padierna
15	PARQUE MORELOS	Guadalupe Victoria y Alfredo V. Bonfil, Col. Miguel Hidalgo 4ta. Sección
16	PARRES EL GUARDA	Plaza del Pueblo, Av. Hidalgo S/N, esquina 16 de septiembre, Pueblo de Parres el Guarda
17	PEDREGALES	Av. Mani S/N, Col. Pedregal de San Nicolás
18	PUEBLO QUIETO	Cauhtémoc, esquina Moctezuma, S/N, Col. Pueblo Quieto
19	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	Reforma 22, entre 5 de mayo y 16 de septiembre, Pueblo de San Andrés Totoltepec
20	SAN MIGUEL AJUSCO	Mariano Escobedo 2, esquina Mariano Abasolo, Pueblo de San Miguel Ajusco
21	SAN MIGUEL XICALCO	Calle 16 de Septiembre S/N, esquina 5 de Febrero, Pueblo de San Miguel Xicalco
22	SAN PEDRO MÁRTIR	5 de mayo, esquina Prolongación Laurel, Pueblo de San Pedro Mártir

23	SANTA ÚRSULA XITLA	Av. Santa Úrsula Xitla esquina Cantera, Pueblo de Santa Úrsula Xitla
24	SANTO TOMÁS AJUSCO	José María Morelos S/N, Pueblo de Santo Tomás Ajusco
25	TLALCOLIGIA	Nahoas 8, Col. Tlalcoligia
26	TLALMILLE	Cerro las Batallas, esquina Jazmín, Col. Tlalmille
27	27 TOPILEJO	Av. Morelos, esquina Guerrero, Pueblo de San Miguel Topilejo
28	VILLA COAPA	Vereda 44, entre Canal de Miramontes y Acoxta, Col. Narciso Mendoza
29	VITO ALESSIO ROBLES	Vito Alessio Robles 127 bis, Col. Miguel Hidalgo 2ª sección

¿Qué es un Centro de Aprendizaje Virtual?

Es un espacio físico y aula educativa, con equipos de cómputo de 10 a 25 equipos, dependiendo de las necesidades y las demandas de cada uno de los 29 Centros, dichos equipos cuentan con acceso a internet, para el uso libre de los usuarios, además, cuenta con pizarrones y bancas para que los usuarios puedan tomar sus asesorías educativas, proyectores para cualquier presentación y material didáctico para fortalecer el aprendizaje.

Los Centros de Aprendizaje Virtual están abiertos de lunes a sábado en un horario de 9:00 a 18:00 Hrs. Garantizando el acceso a la educación a los usuarios así como su flexibilidad, adecuándose a las necesidades de los tlalpenses, todo de forma gratuita.

Este programa social contempla la participación de 180 facilitadores de servicios, entre los que destacan coordinadores de zona, profesores, asesores informáticos y monitores quienes se encargan de ejecutar el programa, durante el periodo Febrero a Septiembre del año 2021, Los Centros de Aprendizaje Virtual cuentan con 1 monitor, 2 o 3 asesores informáticos, 2 o 3 profesores quienes se encargan de gestionar y brindar las asesorías educativas a los estudiantes inscritos en cada

centro, mismos especializados en cada una de las áreas del conocimiento y en las tecnologías de la información, garantizando un acompañamiento y seguimiento en cada estudiante erradicando la exclusión y deserción escolar en la alcaldía de Tlalpan y combatiendo el analfabetismo y la brecha digital.

Los Centros de aprendizaje Virtual permiten a la comunidad tlalpense recibir asesorías en primaria, secundaria, educación superior, media superior y superior, además brindan oportunidades y ofertas educativas para retomar los estudios en modalidades abierta y a distancia desde nivel primaria (INEA), secundaria (INEA), educación media superior (BADI, PREPA EN LINEA SEP, EXAMEN UNICO COLBACH) y superior (UNADM), así como talleres y cursos en herramientas digitales, actividades artísticas u oficios.

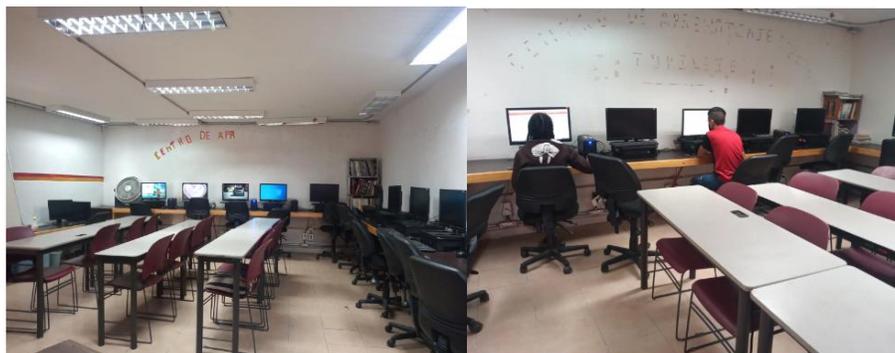
Centro de Aprendizaje Virtual Padierna



Centro de Aprendizaje Virtual San Pedro Mártir



Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo



2.2.3 Perfil y Papel de Facilitadores de Servicio

El programa social Educarnos en Comunidad contempla la participación de 180 facilitadores de servicios, entre los cuales están: 7 Coordinadores de Zona, 83 Asesores Informáticos, 60 Profesores y 30 Monitores, encargados de la planeación, diseño y ejecución del programa social, mismos que pasan por un proceso de selección., Los requisitos de acceso, la documentación, así como las actividades, atribuciones, tareas responsabilidades y perfil se detallan en: <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2021/educarnos-comunidad-bienestar-s>

En primer lugar se efectuó la difusión del programa Educarnos en Comunidad, durante el mes de enero 2021, misma que se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo en la página web <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/> y en las redes sociales de la Alcaldía de Tlalpan, dicho proceso de selección y entrega de documentos a aspirantes facilitadores de servicio está a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación ubicadas en Coscomate 90, Colonia Toriello Guerra, C.P. 14050, Alcaldía de Tlalpan.

Cabe destacar que el lema utilizado durante la gestión del programa Educarnos es Cultivar Comunidad, mismo lema que respalda su requisito central donde los aspirantes a facilitadores de servicio deben ser originarios y/o residentes de la Alcaldía de Tlalpan, esto con la finalidad de que conozcan a su comunidad e impacten de manera positiva en ellos fomentando su inclusión educativa y el vínculo de Educador-Educando.

Requisitos de Acceso para Facilitadores de Servicio

a) Coordinador de Zona

1. Contar con disponibilidad de horario (tiempo completo) de al menos 40 horas semanales de lunes a sábado, el cual será distribuido conforme a las necesidades del programa establecidas por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.
2. Presentar propuesta de plan de trabajo innovadora, enfocada a la enseñanza a través de las tecnologías de la información y la comunicación y considerar su desarrollo de manera presencial y/o a distancia.
3. Tener acreditado el 100 % de los créditos académicos de educación superior.
4. Contar con experiencia en coordinación de personal y docente comprobable o haber participado en programas sociales similares.
5. Contar con conocimiento de uso de plataformas y herramientas digitales, además de paquetería básica en Microsoft Office.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones o cursos convocados por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.
7. Contar con herramientas de comunicación en línea propias como correo electrónico activo (Gmail), dispositivo móvil de comunicación (teléfono con internet o tableta) y de preferencia (computadora portátil tipo laptop).
8. En caso de haber participado en programas sociales o actividades institucionales implementadas por la alcaldía en ejercicios anteriores al 2021, haber entregado satisfactoriamente los informes e información que en su caso se le haya requerido y no haber sido dado de baja por causa grave.

b) Asesor Informático

1. Contar con disponibilidad de horario de al menos 30 horas semanales de lunes a sábado, el cual será distribuido de acuerdo con las necesidades del programa

establecidas por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.

2. Presentar la propuesta del plan de trabajo y temario que cumpla con los contenidos y temáticas establecidas para cada asesoría informática a impartir, la cual deberá ser innovadora, enfocada a la enseñanza a través de las tecnologías de la información y la comunicación y considerar su desarrollo de manera presencial y/o a distancia.

3. Tener acreditados al menos el 50 % de créditos académicos de nivel de educación superior.

4. Acreditar experiencia para impartir asesorías informáticas presenciales y/o a distancia o haber participado en programas sociales similares.

5. Contar con conocimiento de uso de plataformas y herramientas digitales, además de paquetería básica en Microsoft Office.

6. Asistir a las reuniones, capacitaciones o cursos convocados por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.

7. Contar con herramientas de comunicación en línea propias como correo electrónico activo (de Gmail), dispositivo móvil de comunicación (teléfono con internet o tableta) y de preferencia (computadora portátil tipo laptop).

8. En caso de haber participado en programas sociales o actividades institucionales implementadas por la alcaldía en ejercicios anteriores al 2021, haber entregado satisfactoriamente los informes e información que en su caso se le haya requerido y no haber sido dado de baja por causa grave.

c) Profesor

1. Contar con disponibilidad de horario de al menos 20 horas semanales de lunes a sábado, el cual será distribuido de acuerdo con las necesidades del programa establecidas por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.

2. Presentar la propuesta del plan de trabajo y temario que cumpla con los contenidos y temáticas establecidas para cada asesoría, curso, taller y/o clase educativa de carácter pedagógico, en la modalidad educativa correspondiente a impartir, la cual deberá ser innovadora, enfocada a la enseñanza a través de las tecnologías de la información y la comunicación y considerar su desarrollo de manera presencial y/o a distancia.

3. Tener acreditados al menos el 30 % de créditos académicos de nivel de educación superior.

4. Acreditar experiencia docente o para impartir asesorías, cursos, talleres y/o clases educativas de carácter pedagógico, en la modalidad educativa correspondiente a impartir, de manera presencial y/o a distancia o haber participado en programas sociales similares.

5. Contar con conocimiento de uso de plataformas y herramientas digitales, además de paquetería básica en Microsoft Office.

6. Asistir a las reuniones, capacitaciones o cursos convocados por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.

7. Contar con herramientas de comunicación en línea propias como correo electrónico activo (Gmail), dispositivo móvil de comunicación (teléfono con internet o tableta) y de preferencia (computadora portátil tipo laptop).

8. En caso de haber participado en programas sociales o actividades institucionales implementadas por la alcaldía en ejercicios anteriores al 2021, haber entregado satisfactoriamente los informes e información que en su caso se le haya requerido y no haber sido dado de baja por causa grave.

d) Monitor

1. Contar con disponibilidad de horario de al menos 20 horas semanales de lunes a sábado, el cual será distribuido de acuerdo con las necesidades del programa

establecidas por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.

2. Comprobar haber cursado o estar cursando algún grado académico de nivel de educación media superior.
3. Contar con conocimiento de uso de plataformas y herramientas digitales, además de paquetería básica en Microsoft Office.
4. Asistir a las reuniones, capacitaciones o cursos convocados por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.
5. Contar con herramientas de comunicación en línea propias como correo electrónico activo (Gmail), dispositivo móvil de comunicación (teléfono con internet o tableta) y de preferencia (computadora portátil tipo laptop).
6. En caso de haber participado en programas sociales o actividades institucionales implementadas por la alcaldía en ejercicios anteriores al 2021, haber entregado satisfactoriamente los informes e información que en su caso se le haya requerido y no haber sido dado de baja por causa grave.

Compromisos de los Facilitadores de Servicios

1. Asistir a las reuniones, capacitaciones o cursos convocados por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación a Distancia y/o Coordinadores de zona.
2. Entregar en tiempo y forma los documentos e informes que le sean requeridos por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación y/o Coordinadores de zona.
3. Abstenerse de proporcionar en cualquier momento del desarrollo de este programa social, datos falsos o documentos apócrifos.
4. Dar un trato digno a la ciudadanía, a los usuarios del programa, a los compañeros facilitadores de servicio, a los empleados de la alcaldía, a las autoridades ejecutoras y/o responsables del programa.

5. Cumplir con las obligaciones establecidas en los documentos de registro del programa, implementados por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.

6. Cumplir en tiempo y forma con el desarrollo de las actividades de los Centros de Aprendizaje Virtual y las demás que establezca la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación y que sean necesarias para la comprobación del ejercicio de los recursos.

Papel y Funciones de Facilitadores de Servicio Programa Social Educarnos en Comunidad:

Las actividades que realizarán los facilitadores de servicios están detalladas y diferenciadas en los siguientes puntos:

A) Coordinadores de Zona

Los Coordinadores de zona tienen un papel crucial ya que sus funciones recaen en:

- ✓ Supervisar y coordinar las actividades relativas a la organización, funcionamiento y operación de los Centros de Aprendizaje Virtual asignados por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.
- ✓ -Vincular las instrucciones de la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación a los demás facilitadores de servicios de los Centros de Aprendizaje Virtual asignados y verificar su cumplimiento.
- ✓ Sostener reuniones, capacitaciones o cursos para los facilitadores de servicios.
- ✓ Realizar un informe mensual acerca de la operación del programa en los rubros de asistencia de usuarios (estadística de atención), servicios

otorgados y necesidades logísticas relacionadas con la operación del programa de los Centros de Aprendizaje Virtual asignados.

- ✓ Integrar, dar trámite y seguimiento a la entrega de informes, reportes y evaluaciones de los asesores informáticos, monitores y profesores de los Centros de Aprendizaje Virtual asignados.
- ✓ Realizar diversas actividades operativas asignadas por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación como coordinación y supervisión de realización de eventos, operación de actividades logísticas, vinculación entre el personal de los Centros de Aprendizaje Virtual asignados, etc.
- ✓ -Realizar actividades de promoción, difusión e información del programa, en campo y directamente con la población en general.

En general el papel de los coordinadores debe estar encaminado a dirigir 4 Centro de Aprendizaje Virtual, mismos que están divididos en 7 zonas estratégicas, donde deberán dirigir la operación y su funcionamiento, además de gestionar el papel de los asesores informáticos, profesores y monitores, evaluando la correcta ejecución del programa, sin embargo los coordinadores cuentan con mecanismos de evaluación:

- Informes impresos y/o digitales mensuales de actividades.
- Evaluación trimestral de cumplimiento de funciones en tiempo y forma.
- Listas de asistencia.
- Notas informativas de reuniones, capacitaciones o cursos para los facilitadores de servicios.

B) Asesores informáticos

Los Asesores Informáticos tienen funciones primordiales como la docencia aunque está encaminada a las Herramientas Digitales y Tecnológicas ya que su labor es romper la brecha y el analfabetismo digital:

- ✓ Impartir asesorías informáticas presenciales y/o a distancia aplicadas a la educación en línea a través de herramientas tecnológicas, además de asesorías específicas sobre el uso y manejo de software informático para el aprovechamiento escolar de los usuarios por 30 horas a la semana.
- ✓ -Realizar un seguimiento puntual de cada usuario inscrito en las asesorías informáticas presenciales y/o a distancia.
- ✓ -Entregar informes integrados de cada asesoría informática presencial y/o a distancia a los monitores del programa.
- ✓ Realizar actividades de promoción, difusión e información del programa, en Campo y directamente con la población en general.

Los mecanismos de evaluación de los Asesores Informáticos Son los siguientes:

- Informes impresos y/o digitales mensuales de actividades.
- Registro de asesorías mensuales.
- Listas de asistencia.

C) Profesores

Las funciones de los profesores son en general, la docencia y acompañamiento de los estudiantes mediante asesorías educativas en todas las Áreas del Conocimiento, apoyo en tareas y vinculación a estudiantes desertores a las diversas modalidades de educación abierta y a distancia ofrecidas por las autoridades educativas:

Los Profesores estarán encargados de:

- ✓ Impartir asesorías, cursos, talleres y/o clases educativas de carácter pedagógico, Presenciales y/o a distancia, en modalidades educativas y temáticas diversas con énfasis en el nivel de educación básica, media superior y superior por 20 horas a la semana.
- ✓ Realizar un seguimiento puntual de cada usuario inscrito en las asesorías, cursos, talleres y/o clases educativas presenciales y/o a distancia.
- ✓ Entregar informes integrados de cada asesoría, curso, taller y/o clase educativos presenciales y/o a distancia a los monitores del programa.
- ✓ Realizar actividades de promoción, difusión e información del programa, en campo y directamente con la población en general.

Los Profesores deberán cumplir los siguientes mecanismos de Evaluación:

- Informes impresos y/o digitales mensuales de actividades.
- Seguimiento académico a estudiantes.
- Registro de asesorías mensuales.
- Listas de asistencia.

D) Monitores

Por último se encuentran los facilitadores denominados Monitores quienes estarán encargados de la organización y administración del grupo de trabajo en cada Centro de Aprendizaje Virtual así como el proceso de documentación de los estudiantes:

Las Tareas del Monitor son:

- ✓ Fungir como enlace directo con el Coordinador asignado en un Centros de Aprendizaje Virtual que será designado por la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación.
- ✓ Registrar a los usuarios beneficiarios del programa.

- ✓ Vincular con el Coordinador asignado la información acerca de la operación del programa en los rubros de asistencia de usuarios (estadística de atención), servicios otorgados y necesidades educativas relacionadas con la operación del programa del Centros de Aprendizaje Virtual asignado.
- ✓ Integrar los expedientes de cada uno de los usuarios que se registren en el Centros de Aprendizaje Virtual con la documentación solicitada.
- ✓ Realizar diversas actividades operativas asignadas por el Coordinador asignado o la Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación como supervisión de realización de eventos, operación de actividades logísticas, etc.
- ✓ Realizar actividades de promoción, difusión e información del programa, en campo y directamente con la población en general.

Los Monitores deberán entregar los siguientes mecanismos de Evaluación:

- Informes impresos y/o digitales mensuales de actividades.
- Reportes impresos y/o digitales mensuales respecto al número de registros de usuarios realizados y listas de asistencia.

Como bien se pudo observar el programa Social Educarnos en Comunidad tiene una estructura compleja y diferenciada de funciones respecto a cada facilitador de servicios, lo que hace que la operación del programa sea más eficiente y se logren los objetivos de brindar educación a la comunidad de Tlalpan, así mismo es importante destacar que cada facilitador está en constante contacto con su comunidad, lo que destaca al programa social como un modelo de educación comunitaria, modelo educativo de educación abierta y a distancia totalmente innovador y diferente respecto a los modelos educativos tradicionales, donde se cumple el lema de: Cultivar Comunidad impulsando el cambio de la realidad social de la Alcaldía Tlalpan, fomentando la inclusión educativa y erradicando la deserción escolar de la demarcación.

3.1 Resultados Generales del Programas Social Educarnos En Comunidad Tlalpan 2021

3.1.1 Ejecución Programa Social Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social Tlalpan 2021

El Programa social “Educarnos en comunidad para el bienestar social”. está a cargo de Jefatura De Unidad Departamental de Educación y Capacitación de la Alcaldía Tlalpan, mismo que inicia su ejecución a partir del mes de Febrero del 2021, en los 29 Centros de Aprendizaje Virtual de la demarcación , sin embargo anterior a su implementación se da un proceso de planeación, el cual está especificado en las Reglas de operación del programa que fueron publicadas el día 29 de enero de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 525 Tomo II, Vigésima Primera Época y su respectiva Convocatoria emitida en la página electrónica de la Alcaldía Tlalpan: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/reglas-programas-sociales-2021/>, en las que se mencionaron las bases para el registro de beneficiarios y facilitadores de servicios.

La Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación, dependiente de la Coordinación de Educación, adscrita a la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos, es la responsable de operar dicho programa social, mediante la impartición de asesorías educativas virtuales y/o presenciales a la población de la demarcación, en los 29 Centros de Aprendizaje Virtual (CAV), con la finalidad de coadyuvar a que inicien, continúen o concluyan sus estudios a través de las múltiples opciones que brindan las autoridades educativas, con el apoyo de 180 beneficiarios facilitadores de servicios.

La meta de la población objetivo para el ejercicio 2021 del Programa Social Educarnos en Comunidad para El Bienestar Social Tlalpan 2021, es de hasta 6,000 personas. Con un presupuesto autorizado de \$10, 000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.).

La exitosa ejecución e implementación del programa constituye una eficaz respuesta a promover, incentivar, propiciar y fomentar la equidad social y de

género, así como la igualdad en la diversidad, garantizando que la población que se atiende y que colabore en los Centros de Aprendizaje Virtual pueda pertenecer a cualquier grupo social, de género, origen étnico de las distintas localizaciones territoriales de Tlalpan, prioritariamente de zonas de bajo y muy bajo nivel de desarrollo social de la Alcaldía.:

El programa social “Educarnos en comunidad para el bienestar social , 2021” rebasó la meta con la contribución de los 7 Coordinadores de zona, 83 Asesores informáticos, 60 Profesores y 30 Monitores con el objetivo de establecer indicaciones generales, así como las estrategias de trabajo. Se dieron a conocer fechas y entrega de reportes, llenado de formatos y seguimiento y operación del Programa social., indicaciones dispuestas por la J.U.D. de Educación y Capacitación, Licenciada María Azucena Anaya Rangel, quien convocó a los 31 Encargados de los Centros de Atención Virtual “CAV” a una reunión virtual, mediante la plataforma Google Meet, derivado de la pandemia Sars-Cov19 y atendiendo las disposiciones oficiales de distanciamiento social, dicha reunión se ejecuto con la finalidad de establecer indicaciones generales y estrategias de trabajo, exposición de las principales problemáticas, retos y obstáculos a enfrentar durante el trimestre , así mismo se abordó el tema de estrategias generales frente al cambio en el semáforo epidemiológico y el posible regreso paulatino de los facilitadores de servicios a los Centros De Aprendizaje Virtual, se dio prioridad a la difusión de las asesorías en plataformas digitales y redes sociales como Facebook, Watssap., sin embargo a partir del mes de abril se dio difusión comunitaria en las zonas prioritarias de atención de la demarcación, con las medidas sanitarias cautelares dispuestas por el gobierno federal.

El Formato de Registro con el cual los estudiantes interesados en recibir asesorías educativas, comenzó a circular a partir del 8 de febrero del año 2021, documento que es necesario para ser inscrito a los Centros de Aprendizaje Virtual, el cual contiene los datos generales del alumno y que además deberá ir acompañado del CURP del solicitante, ambos se agregan al expediente de cada usuario., a continuación se presenta el formato de registro de usuarios;



Programa Social:	Educarnos en comunidad para el bienestar social
Área(s) responsable(s) de la supervisión y control:	Dirección General de Derechos Culturales y Educativos / Coordinación de Educación
Área responsable de la operación directa:	Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación

FORMATO PARA REGISTRO DE USUARIOS 2021

Datos Generales del Usuario					
Nombre:					
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)		
Nombre del Centro de Aprendizaje Virtual asignado:					
Edad:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:	Tiempo de Residencia en la CDMX:		
CURP:					
Domicilio:					
	Calle y No.	Colonia	Alcalía y Código Postal		
No. Telefónico Casa:			No. Telefónico Celular:		
Correo Electrónico:					
Pertenencia étnica y/o lengua indígena:	Sí () No ()	Indique cuál:			
Presenta alguna discapacidad:					
Nivel máximo de estudios:			Ocupación Actual:		
¿Actualmente continúa estudiando?	Sí () No ()	Motivo por el cual dejaste de estudiar:			
Tipo de Servicio solicitado:					
Documentos entregados (copias):					

Datos de la Madre, Padre de familia, Tutor o Responsable de crianza (en caso de ser menores de edad)					
Nombre:					
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)		
Parentesco:	Edad:			Teléfono:	
CURP:					

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Durante el periodo comprendido de Febrero a Julio se ejecutaron los registros de usuarios beneficiarios, en el ejercicio del programa que en 2021 se realizó el registro de 6,696 usuarios en los 29 Centros de Aprendizaje Virtual, mediante el cual se impartieron asesorías educativas virtuales a dicha población de la Alcalía Tlalpan, recordando que la población objetivo son estudiantes tlalpenses de 6

años en adelante, a quienes se les garantiza atender las necesidades y condiciones de riesgo o rezago educativo, lo que permite fortalecer la continuidad de la trayectoria académica, impulsando su desarrollo cultural y educativo., promoviendo una ciudad en igualdad de derechos.

Además cabe mencionar que el expediente de los alumnos también contiene un Formato de Seguimiento Académico, el cual está elaborado por los Profesores y Asesores Tecnológico del Centro de Aprendizaje Virtual designado del Alumno, documento que implica el diagnóstico del educando, la meta prevista para las asesorías y el avance académico mensual durante el periodo Febrero-Septiembre 2021:



Programa Social:	Educarnos en comunidad para el bienestar social
Área(s) responsable(s) de la supervisión y control:	Dirección General de Derechos Culturales y Educativos / Coordinación de Educación
Área responsable de la operación directa:	Jefatura de Unidad Departamental de Educación y Capacitación

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AVANCE ACADÉMICO 2021

SEGUIMIENTO DE AVANCE ACADÉMICO	
Nombre del Centro de Aprendizaje Virtual:	
Nombre del usuario:	ID:
Diagnóstico:	
Meta:	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Observaciones:	

FACILITADOR DE SERVICIOS
NOMBRE Y FIRMA

Finalmente se llevó a cabo un taller para la elaboración e implementación del calendario de actividades para el seguimiento de cursos y talleres en los CAV., mismo en el que estuvieron involucrados todos los facilitadores de servicio.

3.1.2 Resultados de Implementación del Programa Social Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social Tlalpan 2021

Las Asesorías Educativas se brindaron durante el periodo Febrero- Septiembre 2021, mismas que estuvieron a cargo de los profesores y los asesores informáticos facilitadores de servicio, en los 29 Centros de Aprendizaje Virtual de la Alcaldía Tlalpan, todo ello en modalidad presencial y a distancia. con un total de 17, 043, mismas que se desglosaran a continuación:

1-Asesorías por Modalidad de educación primaria	3,671
2-Asesorías por Modalidad de educación secundaria	3,762
3-Asesorías por Modalidad educación media superior	1,510
4-Asesorías por Modalidad de educación superior	1,888
5-Asesorías por Modalidad de Educación Media Superior en línea y a Distancia; la cual, se conforma de una serie de programas educativos que se orientan a las distintas áreas de aprendizaje básicas; que sirven como una base sólida para continuar estudios de nivel superior en caso de que la persona interesada lo decida.	1,171
6-Asesorías y talleres Informáticos: inclusión digital, manejo de aplicaciones móviles, lecto-escritura, matemáticas básicas, intermedias y avanzadas, robótica, ajedrez, ingreso a la UPN, educación financiera y ciencia recreativa.	5,041

Las Asesorías Educativas dieron atención Prioritaria a las 27 colonias de la Alcaldía Tlalpan; Lomas de Padierna, Belvedere, Tlalpan Centro, Bosques de Pedregal, Toriello Guerra, Cultura Maya, Miguel Hidalgo, La Fama, Pueblo de la Magdalena Petlacalco, Fuentes de Tepepan, Mesa los Hornos, Héroe de Padierna, Miguel Hidalgo 4ta. Sección, Pueblo de Parres el Guarda, Pedregal de San Nicolás, Pueblo Quieto, Pueblo de San Andrés Totoltepec, Pueblo de San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Xicalco, Pueblo de San Pedro Mártir, Pueblo de Santa Úrsula Xitla, Pueblo de Santo Tomás Ajusco, Tlalcoligia, Tlalmille, Pueblo de San Miguel Topilejo, Narciso Mendoza y Miguel Hidalgo 2ª sección.

Durante el ejercicio 2021 El Programa Social Educarnos en Comunidad para El Bienestar Social Tlalpan., En los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV) derivado de la pandemia de la COVID -19, se encontraron 19 CAV con atención al público de manera presencial y los 29 funcionando de manera remota y/o a distancia , tomando en cuenta las medidas de precaución necesarias con una ocupación de espacios al 40% de acceso al público, en un horario de atención de 9:00 a 3:00 pm, uso de gel antibacterial, lavado de manos continuo, uso de cubre bocas obligatorio, desinfección y limpieza de espacios comunes y guardias escalonadas dos veces a la semana por parte de los Facilitadores de servicios. Lo anterior, derivado del cambio en el color del semáforo epidemiológico, ya que los Centros de Aprendizaje Virtual son espacios cerrados, motivos por los que se ha preservado la medida de sana distancia entre usuarios y facilitadores, durante la implementación del programa 2021.

Asesorías por Modalidad:

1-Asesorías de educación primaria

Las Asesorías de educación primaria están centradas en seis Áreas Académicas: Pensamiento Matemático, Lectoescritura, Educación Socioemocional, Formación Social y Cívica, Historia y Habilidades Tecnológicas,

2-Asesorías de educación secundaria

Las asesorías de Educación Secundaria se centran en las Materias de: Ingles, Matemáticas, Física, Química y Biología

3-Asesorías de educación media superior

Las asesorías de educación media superior están centradas en las cuatro áreas del conocimiento: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias de La Comunicación, así como las diferentes disciplinas que de ellas emanan y los requerimientos o necesidades del alumno.

4-Asesoría de Educación Media Superior en línea y a Distancia; la cual, se conforma de una serie de programas educativos que se orientan a las distintas áreas de aprendizaje básicas; que sirven como una base sólida para continuar estudios de nivel superior en caso de que la persona interesada lo decida, a través de las múltiples opciones que brindan las autoridades educativas: Educación Media Superior (COLBACH, BADI, PREPA ABIERTA, CENEVAL), Alfabetización, INEA (primaria y secundaria).

5-Asesorías y talleres Informáticos: Tales asesorías se centran en., Informática, Computación, inclusión digital, manejo de aplicaciones móviles, lecto-escritura, matemáticas básicas, intermedias y avanzadas, robótica, ajedrez, curso de ingreso a la UPN, educación financiera y ciencia recreativa.

Con las distintas asesorías se pretende coadyuvar a disminuir el rezago educativo en la alcaldía de Tlalpan, así como garantizar el derecho a la educación a los 6,696 usuarios de los 29 Centros de Aprendizaje Virtual de 6 años en adelante, a quienes se les garantiza atender las necesidades y de riesgo educativo, permitiéndoles la continuidad de su trayectoria escolar, así como impulsar su desarrollo cultural y educativo., promoviendo una ciudad en igualdad de derechos.

3.2 Mi Papel como Profesora en el Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo

3.2.1 Escenario de Trabajo “Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo”

El Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo es uno de los 29 Centros de la Alcaldía Tlalpan, mismos que están divididos a su vez en 7 Zonas, El CAV Topilejo pertenece a la zona de pueblos 1, misma en donde también se encuentran El CAV Parres Guarda, El CAV San Andrés Totoltepec y el CAV Tlalmille, cabe mencionar que se encuentra en la zona más vulnerable de la Alcaldía Tlalpan.

El CAV Topilejo se encuentra ubicado en el poblado del mismo nombre San Miguel Topilejo, al Sur de la Alcaldía Tlalpan, cuyo origen de su nombre se remonta a la época prehispánica y su significado es de origen Náhuatl “El que lleva el bastón de Mando Precioso”, poblado que se destaca por su población agrícola en la siembra de maíz, hortaliza, avena, zanahoria, papa y rábano, además de el comercio de las mismas y actividades agrarias como la crianza de ovejas y animales de postura.

El Poblado de San Miguel Topilejo se encuentra poblado por 41, 087 habitantes, según el Censo del INEGI 2020, donde la mayoría de la población son mujeres 20914 y 20173 hombres, con una media de 8 años de escolaridad., así mismo es importante destacar que en el poblado hay dos Escuelas de Educación Inicial Preescolar: Jardín de Niños Topilli y Jardín de Niños Capitán Ignacio Allende, Tres escuelas de educación Primaria: Escuela Primaria Mauritania, Escuela Primaria Maximiliano Molina Fuente y Escuela Primaria Ateneo de la Juventud, Una Escuela de Educación Secundaria: Secundaria Técnica #56 Enrique Ramírez Y Ramírez, Una escuela de Educación Media Superior: Instituto de Educación Media Superior Otilio Montaña una Escuela de Educación Superior: Instituto Tecnológico de Tlalpan, mismos que están al servicio de la comunidad del poblado y de los pueblos y colonias aledañas.

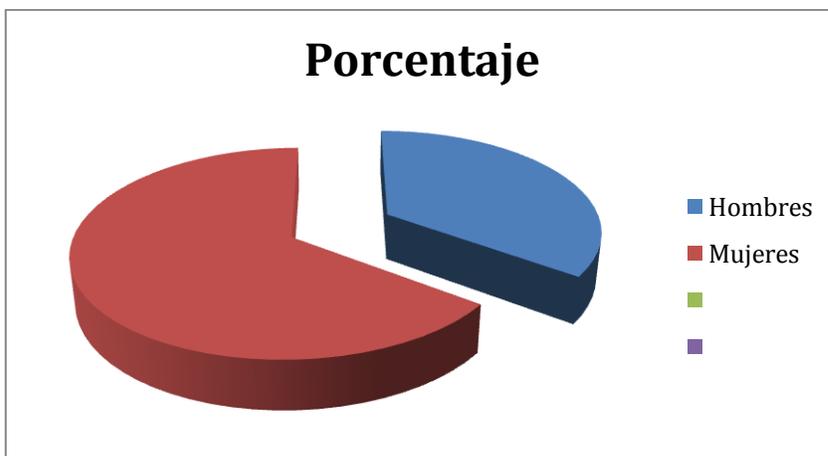
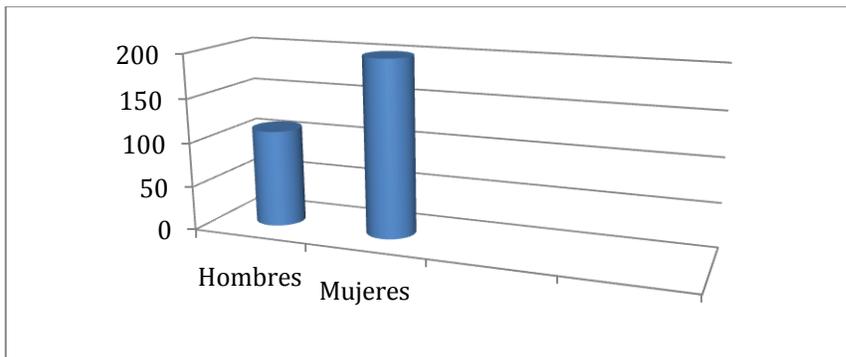
El Centro de Aprendizaje Topilejo se ubica en La Subdelegación del pueblo San Miguel Topilejo, Avenida Morelos, esquina Guerrero, con una Aula de 25m2, misma que está equipada con conexión a internet, wifi para los usuarios, un pizarrón para desarrollar las asesorías impartidas en el centro, 6 mesas y 12 sillas y 13 computadoras para que los estudiantes realicen sus tareas, búsqueda de información y tomen sus clases virtuales o de educación a distancia, según sea el caso y un pequeño patio para realizar actividades recreativas. Finalmente cuenta con material de limpieza y de protección para el uso del centro con las medidas preventivas y de distanciamiento social frente a la Pandemia SARS-COV2019.



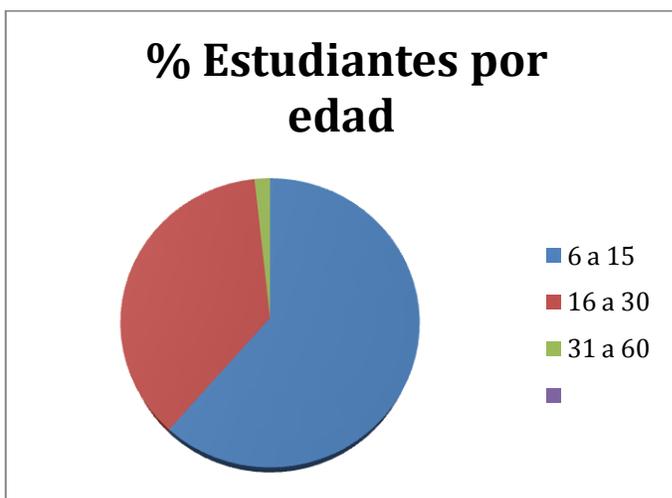
3.2.2 Asesorías y Población Atendida en El Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo

El Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo durante el año 2021 contó con 310 usuarios mismos que han tenido seguimiento continuo en sus respectivas asesorías desde el año 2020, son estudiantes residentes de la alcaldía Tlalpan y originarios del poblado San Miguel Topilejo, de los cuales en su mayoría son mujeres con 200 y 110 hombres lo cual ilustraremos más detalladamente en las siguientes graficas:

Estudiantes CAV Topilejo por Género



Ahora ilustraremos en las siguientes graficas el rango de edad de los Estudiantes del Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo, el cual estará en 3 rubros: de 6 a 15 años con un 50%, de 16 a 30 años con un 35% y de 30 en adelante con un 15%, lo que representa que el Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo está brindando intención en su mayoría a la población más joven.



Las Asesorías en el Centro de Aprendizaje Virtual, se clasifican en las siguientes categorías:

1-Asesorías Primaria con un total de 110 estudiantes, mismas que están encaminadas y dirigidas en seis Áreas Académicas: Pensamiento Matemático, Lecto-escritura, Educación Socioemocional, Formación Social y Cívica, Historia y Habilidades Tecnológicas,

2- Asesorías Secundaria con un total de 45 estudiantes, mismas que se centran en las Materias de: Inglés, Matemáticas, Física, Química y Biología

3- Asesorías Medio Superior con un total de 45 estudiantes, que están centradas en las cuatro áreas del conocimiento: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias de La Comunicación, así como las diferentes disciplinas que de ellas emanan y los requerimientos o necesidades del alumno.

4-Asesorías Prepa en Línea SEP con un total de 45 estudiantes, las cuales forman parte de Educación Media Superior en línea y a Distancia; orientada a las distintas áreas de aprendizaje básicas; que sirven como una base sólida para continuar estudios de nivel superior, mediante 23 módulos, mismos en los que se asesorías y acompañamiento a los alumnos.



5- Asesorías INEA con un total de 25 estudiantes, dichas asesorías para acreditar la educación primaria y secundaria de manera abierta y a distancia, se dividen en tres rubros, el primero es Alfabetización, el segundo Educación Primaria y el tercero Educación secundaria cada uno con sus respectivos Módulos.

6- Uso y Manejo de TICS con un total de 40 estudiantes, tales asesorías se centran en., Informática, Computación, inclusión digital, manejo de aplicaciones móviles, lecto-escritura, matemáticas básicas, intermedias y avanzadas, robótica

El Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo en sus labores 2021 conto con 8 Facilitadores de Servicios de los cuales 1 es la coordinadora del centro, 4 Asesores Informáticos, una Profesora y 1 Monitor.

CAV "TOPILEJO"	
DIRECCIÓN	AV. MORELOS, ESQUINA GUERRERO,
FIGURA	NOMBRE
PROFESORA	MARLEN VILLARREAL HERNANDEZ
	VICENTE JESUS MORENO CORDOVA
	CARLOS ALBERTO PEREZ FUENTES
ASESORES INFORMÁTICOS	KARLA CITLALI AGUILAR VAZQUEZ
	JOSE LUIS LITA CRUZ
MONITORA	CLAUDIA AYALA CASTRO

Los Facilitadores están agrupados en cada una de las diferentes áreas del conocimiento mismas en las que desempeñan sus asesorías, cabe mencionar que las actividades de los profesores están encaminadas a dar asesorías desde nivel primaria y las actividades de los asesores informáticos están enfocadas desde las asesorías a nivel secundaria en adelante desde su respectiva área del conocimiento:

- ✓ Profesora Marlen Villarreal Hernández: Área del Conocimiento Ciencias Sociales
- ✓ Asesor Tecnológico Vicente Jesús Moreno Córdoba: Área del Conocimiento Matemáticas
- ✓ Asesor Tecnológico Carlos Alberto Pérez Fuentes: Área del Conocimiento Ciencias Experimentales
- ✓ Asesor Tecnológico José Luis Lita Cruz: Área del Conocimiento Ciencias de La Comunicación y TICS
- ✓ Asesor Tecnológico Karla Citlali Aguilar Vázquez: Área del Conocimiento Humanidades

De esta manera la coordinadora Tania Viridiana Paz Rivera funge el papel de coordinadora quien supervisa y organiza a cada uno de los facilitadores de servicio a su cargo así como de la promoción y la difusión de las actividades de la mano de la monitora Claudia Ayala Castro quien se encarga de hacer el registro de los usuarios que reciben asesorías.

Por último haremos mención de las asesorías que se brindaron en El Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo durante el ejercicio del programa social Educarnos en comunidad para el bienestar social Tlalpan 2021, con un total de 3215 Asesorías, mismas que ilustraremos a continuación por categoría.

- 1- Asesorías Primaria con un total 1100 Asesorías
- 2- Asesorías Secundaria con un total de 430 Asesorías
- 3- Asesorías Medio Superior con un total 315 Asesorías
- 4- Asesorías Prepa en Línea SEP con un total de 750 Asesorías
- 5- Asesorías INEA con un total de 350 Asesorías
- 6- Uso y Manejo de TICS con un total 280 Asesorías

Las Asesorías estuvieron enfocadas no solo en combatir la deserción escolar en el poblado San Miguel Topilejo sino también en fomentar el uso de las TICS en el proceso Enseñanza-Aprendizaje como una herramienta de inclusión educativa, ya que las asesorías en su mayoría se dan a través de las diversas plataformas tecnológicas y las asesorías presenciales se dan mediante el uso de herramientas tecnológicas, como la computadora y el proyector.

3.2.3 Análisis de Mi Experiencia como Profesora del Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo

El Programa Social Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social Tlalpan 2021, publicó sus resultados el día 28 de enero, donde resulté seleccionada como Facilitador de Servicios en el papel de Profesora y asignada al Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo, comunidad de donde soy originaria y además resido, cabe mencionar que la mecánica de asignación de los facilitadores de servicios se da en la misma comunidad donde residen, todo ello con el objetivo de conocer a la comunidad y por ende educarse a sí mismos mediante un Modelo Educativo de Educación Social y Comunitaria, como diría Freire:

Una educación popular, como alternativa a la educación formal, misma educación que debe iniciar en las comunidades donde todos se eduquen a sí mismos en función de la emancipación y la liberación. (Freire, 2004)

Dicho Programa de Educación Comunitaria en los Centros de Aprendizaje Virtual va estrechamente ligado a mi formación académica en la Licenciatura Sociología de la Educación, la cual tiene como objetivo contribuir favorablemente en la comprensión y resolución de los problemas socioeducativos del país, como lo es el rezago educativo y la deserción escolar, principal problema que atiende el programa social Educarnos En Comunidad para El Bienestar Social Tlalpan 2021, razón por la cual veo ampliamente favorable mi labor en el programa mediante la docencia, donde desarrollo mis asesorías en áreas de Las ciencias sociales, humanidades y de la comunicación ya que en la actualidad una herramienta importante para acercar la educación a todas las personas son las Tecnologías de La Información y La Comunicación, cabe mencionar que mi plan de trabajo en el Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo está basado en La Modalidad de Bachillerato Abierto y a distancia Prepa en Línea SEP, Asesorías en Educación Primaria y además presentó también un breve temario de Tecnologías de La Información y La Comunicación como taller para los usuarios del centro interesados en aprender las TICS como herramienta educativa y fomentar la inclusión y alfabetización digital.

Primeramente para llevar a cabo mis asesorías, parto del Modelo de Educación Comunitaria planteado por Paulo Freire, donde se da un cambio significativo en el rol del educador y el educando, que cuestiona los dogmatismos, estableciendo una educación liberadora, crítica y participativa, cuyo método es el diálogo y además donde todos nos educamos en conjunto unos a otros, de estos principios parte el nombre del programa social "Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social".

El Modelo Educativo De Educación Comunitaria En Los Centros de Aprendizaje Virtual, planteó una modificación de fondo a todos los elementos que conforman la práctica educativa, la premisa básica que sustenta la y la metodología educativa del modelo es orientar la acción hacia el cambio social, mediante el uso de Las TICS, de esta manera se pretende romper con los modelos tradicionales de educación y establecer un nuevo método en el cual el estudiante fuese el artífice de su propia formación pues la educación que se brinda implica únicamente el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes de los diversos profesores en todas las áreas del conocimiento.

El papel del docente como agente activo en la construcción de conceptos y teorías, y como asesor del proceso de educación, lo cual en su práctica educativa refleja un proceso de Resistencia hacia el sistema educativo del cual los estudiantes han sido excluidos.

Todo este proceso socioeducativo se da mediante la inserción de las TICS, lo cual permite garantizar la igualdad de oportunidades educativas, complementar, enriquecer y transformar la educación, a la vez que incrementan las oportunidades de educación al a distancia, e impidiendo la deserción escolar, reformando el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollando en la población habilidades tecnológicas para permitir el aprendizaje autodidacta:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden incrementar las oportunidades de educación al permitir superar las barreras geográficas; apoyando sobre todo la educación a distancia, reformando el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando en la población habilidades tecnológicas para permitir el aprendizaje autodidacta.(Unesco, 2020)

Las asesorías que he brindado en el Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo constan de 20 horas semanales, mismas que están distribuidas en tres días, lunes de 09:00 a 16:00 hrs. , miércoles de 09:00 a 16:00 hrs. y viernes de 10:00 a 16:00 hrs., aunque el horario varía de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, ya que se les manifiesta un horario flexible para que estos acudan a las respectivas asesorías, como ya lo mencione anteriormente mi labor se centra en tres categorías: Asesorías Primaria, Asesores Prepa en Línea SEP y Taller de TICS, mismas que detallare a continuación:

1- Análisis Asesorías en Educación Primaria

Durante el programa social 2021, mi labor como Profesora está enfocado en impartir asesorías en el Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo y de manera Virtual, comencare por describir y analizar las asesorías de educación primaria donde como ya lo mencione enfoco mi labor en el área de pensamiento matemático, cumpliendo los requerimientos de la comunidad, ya que es donde tengo más afluencia de con un total de 30 educandos.

Periodo: Febrero a Septiembre de 2021

Población Objetivo: Estudiantes de Educación Básica en Nivel Primaria de 6 años en adelante que estén cursando de primer a sexto grado de primaria.

Metas: Disminuir el rezago estudiantil y la deserción escolar de la Comunidad de Tlalpan, impartiendo asesorías para hacer más explícitos los temas, en el área de Pensamiento Matemático así como el acompañamiento en las tecnologías y apoyo en tareas de tal manera que el estudiante pueda avanzar académicamente en sus materias escolares y aprobarlas satisfactoriamente.

Primeramente debo especificar que organizo mis asesorías en tres bloques, con el siguiente temario:

a) Primero y Segundo de Primaria

1- Colecciones y Conteo

- 2- Graficas (Recolección y Representación de Datos)
 - 3- Sumas y Restas
 - 4- Multiplicación y División
 - 5- Series y Secuencias
 - 6- Figuras Geométricas
- b) Tercero y Cuarto de Primaria
- 1- Multiplicación y División
 - 2- La Recta Numérica
 - 3- Fracciones y sus Tipos
 - 4- Operaciones de Fracciones
 - 5- Gráficas
- c) Quinto y Sexto de Primaria
- 1- Operaciones con Fracciones
 - 2- Perímetro
 - 3- Área
 - 4- Potencias
 - 5- Raíz cuadrada

Ahora bien mis asesorías en educación primaria tienden a tener un horario intermedio de 12 a 2 pm , en las cuales ´puedo agrupar a estudiantes de primaria tanto del turno matutino y del turno vespertino, pero eso no es todo las asesorías además están clasificadas en dos modalidades, en primer lugar están las asesorías presenciales y asesoraras a distancia.

Primeramente están las asesorías presenciales mismas que doy los días lunes para el bloque a) Primero y Segundo de primaria , los días miércoles para el bloque b) Tercero y Cuarto de Primaria y los días viernes el bloque c) Quinto y Sexto de Primaria en un horario de 12 a 1, en tales asesorías tengo un total de 15 estudiantes 5 por cada bloque, esto para atender las medidas de distanciamiento social durante la pandemia, sin embargo el que las asesorías sean presenciales no limita el uso de las TICS, pues se utiliza la computadora y el proyector, en este caso el proyector lo utilizo yo como docente para abordar los temas y los estudiantes se ubican uno a uno en una computadora con acceso a internet donde pueden resolver los ejercicios abordados en la asesoría así como buscar información para complementar los temas, posteriormente se vinculan los temas a lo aprendido por los estudiantes en sus respectivas escuelas y se ejemplifican ejercicios en el pizarrón que todos resolvemos en conjunto y finalmente los estudiantes pueden quedarse en las instalaciones para resolver sus tareas escolares haciendo uso de la computadora y el acceso a internet, garantizando así una igualdad de derechos y de oportunidades a los estudiantes que no cuentan con acceso a internet ni con computadora en casa.

Dentro de este bloque de estudiantes que reciben asesorías a nivel primaria de manera presencial se pudo observar lo siguiente:

La reciente forma de incluir las TICS al proceso de enseñanza aprendizaje en las escuelas debido a la pandemia SARS-COV vino a diferenciar más las brechas entre los estudiantes de bajos recursos, recalcando una reproducción escolar económica donde:

La tarea del sistema educativo en la sociedad es producir fuerza de trabajo que se adapte y acepte como legítimas las pautas de desigualdad requeridas por el sistema capitalista de producción y que esto se da mediante el Currículum manifiesto tanto en el Currículum oculto y a través de este los alumnos adquieren las cualidades básicas buscadas por la producción capitalista: obediencia, puntualidad, disciplina y productividad. (Bowles y Gintis, 1976)

Sin embargo dichos estudiantes que no cuentan con computadora en casa, tuvieron acceso a conexión a internet y acceso a las computadoras del centro de

aprendizaje virtual y con ello evitar la deserción escolar, generando la continuidad de sus estudios, al mismo tiempo que complementan los temas escolares y se alfabetizan digitalmente en las nuevas TICS.

Por otro lado se encuentran las asesorías a primaria en la modalidad a distancia, mismas que doy los días lunes para el bloque a) Primero y Segundo de primaria , los días miércoles para el bloque b) Tercero y Cuarto de Primaria y los días viernes el bloque c) Quinto y Sexto de Primaria en un horario de 1 a 2, en tales asesorías tengo un total de 15 estudiantes 5 por cada bloque, las asesorías se desarrollan mediante la plataforma de videoconferencias que nos da Gmail, Meet, en las cuales programamos las sesiones con 30 minutos de clase, abordando cada uno de los temas respectivos, posteriormente se dan 15 minutos para hacer ejercicios de repaso de los temas y finalmente 15 minutos para atender dudas, además se les recomiendan páginas web interactivas para ejercitar y reforzar los conocimientos vistos en la asesoría, es importante recalcar que estos estudiantes cuentan con acceso a un dispositivo móvil, computadora y conexión a internet .

Dentro de este bloque de estudiantes que reciben asesorías en primaria de manera virtual se pudo observar lo siguiente, se dan procesos de reproducción económica, pues estos alumnos son vistos como privilegiados por contar con los recursos tecnológicos necesarios para garantizar el éxito escolar, pudiendo subir sus tareas y conectarse a las clases virtuales, aunque esto no garantice el conocimiento, como dirían Bowbles y Gintis (1976)

La motivación extrínseca, en el sistema de calificaciones de la escuela corresponde con la asignación de salarios, es decir la búsqueda de la calificación positiva antes que el conocimiento en sí, corresponde con la satisfacción de los trabajadores al obtener un salario y no la satisfacción derivada del trabajo.

Sin embargo no cumplen con los lineamientos, ni el dominio de las diversas plataformas educativas, por lo que en el centro de aprendizaje virtual se les dota de tales conocimientos y se refuerzan los temas vistos en sus respectivas clases., de tal manera que el proceso de enseñanza aprendizaje dialógico.

Desde esta perspectiva, la escuela contribuye a ser el mecanismo de reproducción de la estructura social y la deserción escolar viene a ser el mecanismo de agrupamiento que prepara la mano de obra requerida por el mercado capitalista, en sus distintos roles., lo cual pretende romper el modelo de educación comunitaria planteado en los Centros de Aprendizaje Virtual , promoviendo el diálogo y la reflexión sobre la propia realidad de sus estudiantes donde ellos son participantes activos en la cultura de su comunidad y capaces de cambiar su realidad social.

En este sentido La Educación Comunitaria no se refiere sólo a la escolaridad y el analfabetismo, sino que apunta a un estilo de vida, a todo aquello que hace referencia a organización social, en todas sus dimensiones, al desarrollo de un espíritu crítico, donde todos seamos sujetos de una historia a transformar.(Freire,1985)

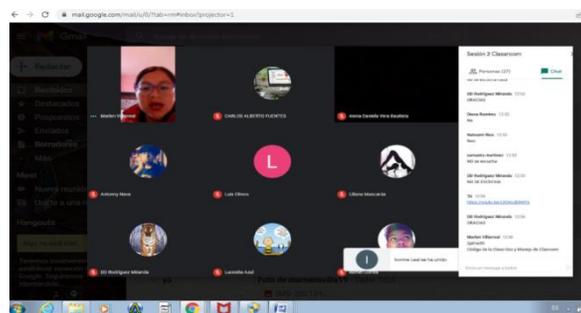
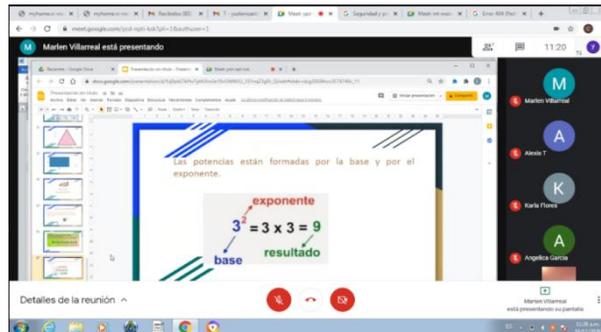
Evidencia Fotográfica Asesorías Primaria

Presencial





Virtual



2- Análisis Asesorías Prepa En Línea SEP

Periodo: Febrero a Septiembre de 2021

Población Objetivo: Estudiantes Prepa en Línea SEP de 15 Años en adelante que estén cursando su bachillerato en la Modalidad a Distancia Prepa en Línea SEP, los módulos correspondientes al área de ciencias sociales, Humanidades y de la comunicación.

Metas: Disminuir el rezago estudiantil y la deserción escolar de la Comunidad de Tlalpan, impartiendo asesorías para hacer más explícitos los temas de tal manera que el estudiante pueda avanzar académicamente en sus módulos y aprobarlos satisfactoriamente.

Las Asesorías Prepa en línea SEP están enfocadas en los módulos siguientes, cada uno con su respectiva temática de estudio y objetivos:

Las Asesorías Prepa en línea SEP estarán enfocadas en los módulos siguientes, cada uno con su respectiva temática de estudio:

Módulo 1 Tecnología de La Información y Comunicación

Objetivo General: Utilizar las TIC aplicando principios éticos, para acceder y consultar información.

Objetivo Específico: Que el estudiante sea capaz de crear y compartir contenidos multimedia, que favorezcan la resolución de problemas, promuevan un aprendizaje significativo y la participación en la sociedad del conocimiento.

1.1 TIC en la sociedad

1.1.1 La evolución de las TIC en las relaciones interpersonales. □

1.1.2 Medios de comunicación (Telefonía Correo/Mensajería e Internet

1.1.3 Navegadores y buscadores en internet

1.2 Las TIC como factor de progreso en la sociedad.

- 1.2.1 Recursos Impresos y digitales,
- 1.2.2 Documentos electrónicos y su formato de texto:
- 1.2.3 Elementos multimedia (Archivo de imagen: escáner y cámara digital).

1.3 Las TIC y la sociedad educativa

- 1.3.1 Recursos audiovisuales (Materiales interactivos).
- 1.3.2 Documentos electrónicos educativos
- 1.3.3 Plataformas de Aprendizaje Virtual

Módulo 2 De La Información al Conocimiento

Objetivo General: Establecer metas, y analizar el papel que desempeñan los estudios de bachillerato en su vida. Con base en el desarrollo de competencias de lectoescritura razonada, reflexiva y crítica y para el uso de las TICS.

Objetivo Especifico: Que el estudiante sea capaz de procesar la información que le en conocimiento critico utilizando la computadora y sus programas como recurso para su aprendizaje Prepa en línea SEP.

2.1 La sociedad del Conocimiento

- 2.2.1 El equipo de Computo como un Recurso ´para el Aprendizaje
- 2.2.2 Las Tecnologías Información y Comunicación
- 2.2.3 Las Computadoras y sus Componentes
- 2.2. 4 Procesador de Textos Word
- 2.2.5 Presentaciones Digitales Power Point
- 2.2.6 Hojas de Cálculo Excel

2.2 Leer para Escribir

2.2.1 Lectura Crítica

2.2.2 El Resumen

2.2.2 La Reseña

Módulo 3 “El Lenguaje en la relación del hombre con el mundo”

Objetivo General: Interpretar y representar un suceso histórico desde distintos ámbitos y lenguajes.

Objetivo Específico: Que el estudiante sea capaz de abordar sucesos históricos desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales: Antropología, Ciencia Política, Derecho, Historia y Sociología.

3.1 Lengua y Lenguaje

3.2 Contexto Histórico y Sociocultural

3.3 Disciplinas de las ciencias Sociales y su objeto de estudio

3.3.1 Antropología

3.3.2 Ciencia Política

3.3.3 Derecho

3.3.4 Historia

3.3.5 Sociología

3.4 Análisis y reconstrucción de Hechos Históricos

3.5 Ciencia y Conocimiento (Objetividad y Subjetividad)

Módulo 4 Textos y Visiones del Mundo

Objetivo General: Analizar los diferentes tipos de texto, fomentando la lectura y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.

Objetivo Específico: Que el alumno sea capaz de identificar los diferentes tipos de texto y estilos en el modo discursivo de cada uno, apreciando la realidad e información que cada texto expone.

4.1 Expresión Comunicativa Digital

4.2 Modo Discursivo

4.3 Tipos de Texto

4.3.1 Textos Literarios

4.3.2 Textos Periodísticos

4.3.3 Textos Científicos y Académicos

4.4 Producción de Textos

4.5 Fuentes de Consulta

Módulo 5 Argumentación

Objetivo General: Estructurar los elementos necesarios para una argumentación en los distintos campos disciplinares de la ciencia.

Objetivo Específico: Que el estudiante sea capaz de escribir explícitamente con argumentos e identifique los diferentes tipos de texto.

5.1 El Argumento y sus Tipos

5.1.1 Argumento Deductivo

5.1.2 Argumento Inductivo

5.1.3 Argumento Analógico

5.2 Textos Argumentativos

5.2.1 Texto Filosófico

5.2.3 Texto Político

5.2.4 Texto Periodístico

5.2.5 Texto de Divulgación Científica

5.3 El Ensayo

5.4 El diálogo

5.5 Tipos de Investigación

5.5.1 Investigación Documental

5.5.2 Investigación Experimental

5.5.3 Investigación de Campo

5.6 Proceso de Investigación

Módulo 8 Ser Social y Sociedad

Objetivo General: Identificar los procesos históricos y sociales que le han permitido al ser humano, a través de la producción y reproducción de prácticas sociales¹, constituir sociedades

Objetivo Específico: Que El estudiante pueda situarse como agente social integrante de una comunidad y proponga soluciones a problemas de su entorno.

8.1 Agente Social

8.1.1 Ser Social/Ser Ético

8.1.2 Practicas Sociales

8.2 Historia e historicidad de la Sociedad

8.2.1 Etapas Históricas

8.2.2 Formas de Organización Social y Cultura

8.3 Instituciones Sociales

8.3.1 Estructura Social

8.3.2 Estructura Política

8.3.3 Estructura Económica

8.4 Teorías Sociales

8.4.1 Positivismo

8.4.2 Marxismo

8.4.3 Weberianismo

8.4.4 Teoría Crítica

En la categoría de Asesorías Prepa en Línea SEP, cuento con 12 Usuarios los cuales se agrupan en 2 alumnos por cada módulo, mismos que atiendo de manera presencial en el Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo, pues ningún alumno cuenta con computadora ni conexión a internet en casa, por lo que hacen uso del centro para realizar su actividades académicas, para ello nos coordinamos en asesorías de dos horas, los días lunes de 9 a 11 hrs. “Módulo 1 Tecnología de La Información y Comunicación”, de 14 a 16 hrs. “Módulo 2 De La Información al Conocimiento”, los días miércoles de 9 a 11 hrs “Módulo 3 El Lenguaje en la relación del hombre con el mundo” y de 14 a 16 “Módulo 4 Textos y Visiones del

Mundo”, los días viernes de 10 a 12 hrs. “ Módulo 5 Argumentación” y de 14 a 16 hrs. “ Módulo 8 Ser Social y Sociedad”. Donde se da acompañamiento en los temas abordados y apoyo en la elaboración de sus tareas, así como en la recomendación de materiales y recursos para el aprendizaje fomentando el uso de las TICS en todo momento y el conocimiento autónomo.

De tal manera que el uso de las TICS al proceso educativo , rompe con los modelos tradicionales y el Rol de Alumno-Profesor donde el docente es el encargado de dotar el conocimiento sin dar lugar a que el educando experimente y busque su propio conocimiento, en tanto que si el educando no se encuentra dentro del sistema educativo no se siente capaz de tomar las riendas y continuar sus estudios, lo cual fomenta la exclusión educativa, sin embargo el uso de las TICS favorece el conocimiento autónomo, interactivo y autocritico, ya que permite el acceso a una cantidad inmensa de información y de alternativas a distancia para cursar cualquier nivel educativo y crear un aprendizaje significativo basado en el alumno.

En las asesorías brindadas a alumnos Prepa en Línea SEP, 2 alumnos son hombres de entre 15 y 20 años de edad, mismos que desertaron del sistema educativo formal, por motivos económicos, como ellos lo expresan, pues a falta de dinero para las inscripciones, pasajes y uniformes, optaron por dejar el CONALEP, escuelas donde fueron asignados mediante el examen COMIPEMS, sin encontrar alternativas se pusieron a trabajar en el campo con sus padres ya que ambos son campesinos dedicados al cultivo de maíz., hasta justamente cuando iniciaron las ventas de maíz, que se dan en el centro del poblado, lugar donde se sitúa el centro de aprendizaje virtual Topilejo, vieron la posibilidad de continuar sus estudios, en la Modalidad a distancia Prepa en Línea SEP, haciendo uso de las herramientas Tecnológicas que se brindan, como la computadora y la conexión a internet, además del acompañamiento y asesorías de los profesores y asesores tecnológicos del centro.

Aquí se pueden ver claramente los procesos de reproducción escolar. siendo a su vez la escuela una réplica de la estructura social, misma donde todos tienen un escalafón y por tanto la Deserción Escolar sirve como la técnica para agrupar a los estudiantes en cada esfera social determinada.

Podemos ver claramente una Reproducción, social siguiendo la postura de Althusser (1988) donde la Escuela es un aparato Ideológico del Estado que está al servicio de las clases dominantes y el cual está encargado de reproducir las relaciones sociales de producción capitalista, legitimando el rol del sujeto, mediante la inculcación y adoctrinamiento de la ideología dominante.

Por lo tanto la escuela prepara ideológicamente y clasifica a los estudiantes para desempeñar en la sociedad diferentes funciones de acuerdo a la división del trabajo determinada, misma clasificación que está dada por la deserción escolar de los estudiantes en cada escala Educativa, donde los desertores se van ubicando en Roles sociales Subordinados.

Por otro lado en las asesorías Prepa en Línea SEP, se cuenta con 8 mujeres amas de casa, sus edades van de los 15 a los 50 años, mismas que solo cursaron hasta la educación secundaria, el motivo que expresan es que sus padres no se los permitían, pues una mujer no tiene posibilidades de sobresalir ni tener una carrera universitaria, pues finalmente estarán a cargo de los hijos y del hogar, hijas de comerciantes se encargaron de ayudar a sus padres en el negocio, después se casaron y se dedicaron a la crianza de los hijos y al cuidado del hogar, sin embargo ante la falta de oportunidades laborales y el no poder ayudar a sus hijos con las tareas escolares las llevo a buscar alternativas para continuar con sus estudios, mismas que encontraron al traer a sus hijos a las asesorías al Centro de Aprendizaje Virtual Topilejo, donde se les ofreció cursar su bachillerato en la modalidad a Distancia Prepa en línea SEP así como hacer uso de las herramientas Tecnológicas que se brindan, como la computadora y la conexión a internet, además del acompañamiento y asesorías de los profesores y asesores tecnológicos del centro.

Bourdieu habla de procesos de reproducción desde un plano cultural afirmando que las escuelas son instituciones simbólicas que reproducen las relaciones existentes de poder mediante la distribución de la cultura dominante, tal distribución tiene que ver estrechamente con la deserción escolar, como un fenómeno legítimamente planeado por las instituciones para dispersar a los estudiantes en un Rol determinado y subordinado.

En este caso atendiendo a una Reproducción Cultural donde el Patriarcado rige a las habitantes del poblado San Miguel Topilejo quien la supone en un rol subordinado frente a los hombres, negándoles el derecho a la educación y limitando su rol al hogar. Mediante el Habitus:

Habitus entendido como el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Estos esquemas generativos están socialmente estructurados: han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social y Autoridad Pedagógica: termino denominado al Acto que ejerce el Arbitrario Cultural (Docente) para Imponer e Inculcar significados o tratados en la clase escolar. (Bourdieu, 1977)

Es entonces que desde este Modelo la deserción escolar es un fenómeno en el que mediante el Habitus los estudiantes desertan por la percepción cultural que tienen sobre sí mismos y solo culminan los niveles educativos más altos las personas con un Capital Cultural más amplio, en este caso los estudiantes de género masculino, mismos que se visualizan como clases hegemónicas en la sociedad.

Como podemos observar la deserción escolar de los estudiantes anteriores, presenta un fenómeno complejo que va más allá de una decisión personal por dejar los estudios formales, sino más bien como diría el Sociólogo Vicent Tinto (2199):

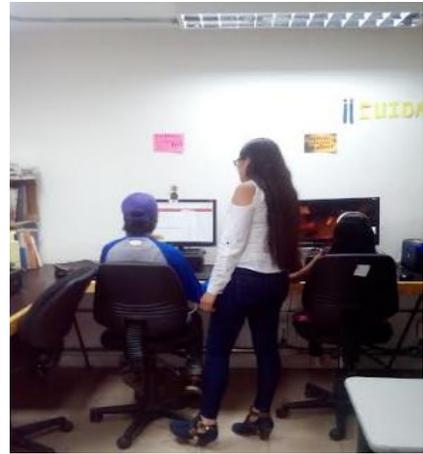
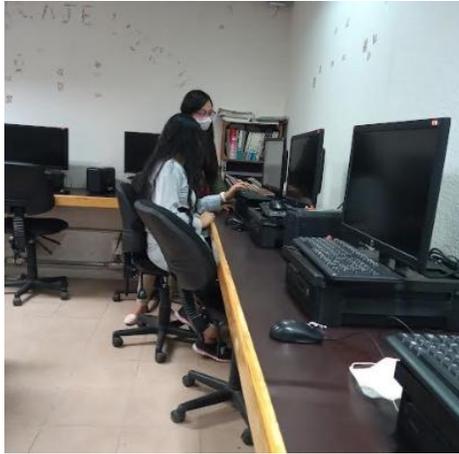
"Desde el punto de vista individual desertar significa el fracaso para completar un determinado curso de acción o alcanzar una meta deseada, en pos de la cual el sujeto ingreso a una institución de Educación Por consiguiente la deserción no sólo depende de las intenciones individuales sino también de los procesos sociales e intelectuales a través de los cuales las personas elaboran metas deseadas en cierta institución"

Sin embargo aquí podemos ver además procesos de resistencia escolar pues dichos estudiantes buscaron como alternativa continuar sus estudios de educación media superior en la modalidad a distancia Prepa en Línea SEP, misma eventualidad que es posible también mediante las herramientas tecnológicas como la computadora, el acceso a internet y las asesorías a los alumnos, para garantizarles el acceso a la educación y la inclusión educativa así como a su superación académica y en el caso de las mujeres el empoderamiento femenino en igualdad de derechos y oportunidades.

Por lo tanto La Educación comunitaria brindada en los Centros de Aprendizaje Virtual, a los estudiantes de bachillerato en la modalidad a distancia Prepa en Línea SEP, se entiende como un proceso complejo que en primer lugar atiende las necesidades de los sujetos excluidos de la educación formal, pero a su vez también es un campo de autocrítica y praxis social, donde los educadores dotan de conciencia a los educandos.

Evidencia Fotográfica Asesorías Prepa en Línea SEP





3- Asesorías Taller Tecnologías de La Información y La Comunicación

Periodo: Febrero a Septiembre 2021

Objetivos: El taller tiene el objetivo de brindar los conocimientos necesarios para saber cómo funciona y operan las tecnologías de la información, además de utilizarlas como recurso para realizar más rápida y eficientemente las tareas de la escuela, para buscar información confiable en la red e incluso para divertirse con los juegos didácticos y favorecer el auto aprendizaje y como herramienta de inclusión educativa.

Población Objetivo: Estudiantes de nivel primaria, secundaria, preparatoria o cualquier persona interesada en conocer y usar las distintas herramientas tecnológicas.

Metas: Disminuir el analfabetismo tecnológico de la comunidad, mediante la implementación, enseñanza y aprendizaje de los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito personal, laboral y educativo.

Lunes y Miércoles 11 a 12

Temática del taller

1. ¿Qué son las TICS?
2. Dispositivos Móviles
3. ¿Qué son las Computadoras?
4. ¿Partes de la computadora?
5. Funciones del Mouse y del teclado
6. Búsqueda de Información
7. Almacenamiento de Archivos
8. Programs de dibujo Paint

9. Word
10. Power Point
11. Imágenes
12. El uso de Calculadora
13. Navegando en Internet de forma Segura
14. You Tube
15. Redes Sociales
16. Actividades Didácticas con las TICS
- 17- Las Tics en las relaciones Interpersonales
- 18- Las Tics en el Ámbito Laboral
- 19-Las Tics en La Educación
- 20- Herramientas Tecnológicas
- 21- Plataformas Educativas

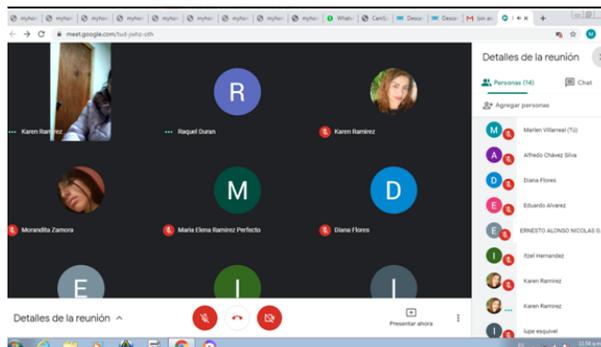
El taller brinda los conocimientos necesarios para saber cómo funcionan y operan las herramientas digitales en el Proceso socioeducativo y facilitar el acceso y desempeño del aprendizaje virtual de manera eficiente y significativa.

El taller cuenta con 18 usuarios , mismos que son 9 hombres y 9 mujeres de 6 años en adelante, estudiantes de primaria y secundaria, por lo que no conocen el uso y manejo de las Tecnologías de La Información y La Comunicación, mas sin embargo debido a la Pandemia Sars-COV 19 y la Educación Virtual, surge la necesidad de elaborar tareas, hacer búsqueda de información, subir tareas a plataformas educativas y conectarse a clases virtuales, por lo que el taller tiene la finalidad de disminuir la brecha digital y la desigualdad educativa en el nuevo contexto de la educación virtual y a distancia, a la vez que se potencializa el

desempeño de los estudiantes en las Tecnologías de la Información y Comunicación mediante. El taller de TICS que fomenta la inclusión educativa.

Las finalidades de las TIC en el proceso educativo según Sánchez (2002) son instrumentos que posibilitan la atención a la diversidad y logran que sean como un plan de acción que apoye al educando, facilitando su aprendizaje.

Evidencia Fotográfica Taller TICS



Finalmente El Programa Social Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social Tlalpan 2020 , mediante las asesorías en los Centros de aprendizaje Virtual, concuerda totalmente con la postura de Boon (2002) quien considera que el sistema educativo no es la única manera formal de educarse, sino también acepta el sistema de tutorías por parte de los padres o de forma comunitaria como sustituto del colegio, dando apertura a que agentes externos al Sistema Educativo Tradicional puedan educar de manera continua a dichos estudiantes, sea esto de carácter abierto, a distancia o en comunidad., lo cual representa una clara mira de la resistencia escolar. Misma que rompe con los postulados reproduccionistas de la educación escolarizada, retomando la postura de Freire, quien ve a la educación tradicional, escolarizada como una institución de reproducción de formas culturales y sociales de los grupos de poder, es por ello que plantea una educación popular, como alternativa a la educación formal, misma educación que debe iniciar en las comunidades donde todos se eduquen a sí mismos en función de la emancipación y la liberación., proceso socioeducativo que se da en los Centros de Aprendizaje Virtual.

De tal manera que las Asesorías que se imparten en los Centros de Aprendizaje Virtual son parte de La Política Social que establece el gobierno central de la CDMX “Ciudad con Igualdad de Derechos”, beneficiando principalmente a los niños y jóvenes, quienes por circunstancias de pobreza y rezago son excluidos del acceso a la educación, acercando el derecho a la educación a la población de menos recursos económicos de la Alcaldía Tlalpan.

Reflexiones Finales

Para finalizar abordaremos los logros del programa Social Educarnos en Comunidad para el Bienestar Social Tlalpan 2021, sus limitaciones y sus áreas de oportunidad, así como mi participación en dicho programa como profesora del CAV Topilejo.

Comenzaremos por destacar que durante su implementación 2021 logro atender a 6,696 estudiantes en los 29 Centros de Aprendizaje Virtual, cumpliendo su objetivo central de atender a 6 000 usuarios, mediante el cual se impartieron asesorías educativas virtuales y presenciales a la población de la Alcaldía Tlalpan de 6 años en adelante, para atender las necesidades de las personas que se encuentran en condición de riesgo o rezago educativo, lo que permitió fortalecer la continuidad de la trayectoria académica y así mismo brindar opciones de educación abierta y a distancia a estudiantes desertores de cualquier nivel educativo prioritariamente a zonas de bajo y muy bajo nivel de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan , garantizando el acceso a la educación de los Tlalpenses y fomentando la inclusión educativa en la demarcación.

Además durante el ejercicio 2021 se brindaron un total de 17, 043 asesorías a educación primaria, secundaria, educación media superior, y en las modalidades de educación abierta y distancia INEA, Prepa en Línea SEP, BADI, COLBACH y en alfabetización digital.

Tenemos entonces que el fenómeno de la deserción escolar en la alcaldía de Tlalpan responde principalmente a las siguientes causas : La falta de ingresos monetarios para asistir a la escuela , la incorporación temprana de jóvenes y adolescente al mercado laboral para cubrir necesidades o carencias económicas, violencia familiar, embarazos adolescentes, la reprobación en los respectivos grados de estudio, así como la actual pandemia de salud derivada por el virus Coronavirus SARS-CoV-2, quien agudizo más la situación pues evidencio la falta de infraestructura tecnológica adecuada en los espacios educativos públicos, ya que el escaso acceso a computadoras con servicio de internet para hacer uso de

las herramientas y los medios digitales, obstaculizan el desarrollo óptimo del educando, dificultando la vinculación con los objetivos y metas individuales del trayecto educativo de los alumnos incrementando aún más la brecha de alfabetización digital y la deserción escolar, afectando con ello el derecho a la educación.

Sin embargo el programa social Educarnos en comunidad para el bienestar social Tlalpan 2021, a través de los centros de aprendizaje virtual de su demarcación dota a los estudiantes de computadoras con acceso a internet y de asesorías gratuitas para poder cubrir las necesidades escolares, el centro de Aprendizaje Virtual Topilejo donde realice mi participación como Profesora albergó a 310 estudiantes en su mayoría mujeres, 110 corresponden a asesorías en nivel primaria, 45 en asesorías secundaria, 45 en asesorías Prepa en Línea SEP, 25 en asesorías INEA y por último 40 usuarios en uso y manejo de TICS, mismas que estuvieron a cargo de los profesores y asesores tecnológicos del CAV de acuerdo a su respectiva área del conocimiento, teniendo un total de 3215 asesorías en el poblado de San Miguel Topilejo.

La importancia de las asesorías brindadas recae no en combatir la deserción escolar en el poblado de San Miguel Topilejo si no también en fomentar y familiarizar el uso de las TICS en el proceso de enseñanza aprendizaje como una herramienta de inclusión educativa, capaz de superar barreras geográficas y apoyar la educación abierta y a distancia, así como fortalecer el aprendizaje autodidacta de los estudiantes excluidos del sistema educativo rompiendo los estereotipos de la educación formal y transformando un modelo educativo innovador donde se educa en comunidad, mediante el uso de las TICS, como alternativa a la población en riesgo o en rezago educativo evitando la deserción escolar y fomentando la continuidad educativa.

Aun cuando se tienen resultados numéricos favorables del programa cabe destacar que en la alcaldía de Tlalpan habitan 90, 231 niñas y niños de 6 años en adelante y un total de 114, 897 jóvenes en condición de rezago educativo, por lo que si en el ejercicio 2021 el programa social Educarnos en comunidad atendió a

6 696, estudiantes esto representa solo al 3% de la población en riesgo de deserción escolar, por lo que sería prudente promover un mayor número de estudiantes y asesorías brindadas, así como ampliar los centros de aprendizaje virtual pues lo máximo que se cuenta es con 30 equipos de cómputo en los centros, además de aumentar el número de facilitadores de servicio para garantizar un mejor desempeño en las asesorías con los estudiantes que requieran el apoyo educativo.

El programa social Educarnos en comunidad para el bienestar social Tlalpan 2021, me permitió desarrollar mi papel como Socióloga de la Educación en primer instancia brindar mis servicios como docente y en segundo lugar contribuir favorablemente en el problema educativo de la deserción escolar en la alcaldía de Tlalpan, principalmente en el CAV Topilejo, comunidad donde desarrolle el papel de profesora en nivel primaria, prepa en línea SEP y en TICS, promoviendo la continuidad educativa y la transformación social del poblado que en su mayoría solo cuentan con la educación primaria y secundaria, y que desconocen el uso y manejo de las TICS.

Durante el año 2021 en mi papel de profesora del CAV Topilejo, pude observar que el fenómeno de la deserción escolar va estrechamente ligado a procesos de reproducción escolar en sus tres tipos económica, social y cultural.

La reproducción Económica se da en torno a la falta de herramientas tecnológicas como computadora e internet de los estudiantes lo que obstaculiza su trayectoria escolar, misma que se debe a la falta de recursos económicos familiares para cubrir tales necesidades, mientras los sectores de mayor poder adquisitivo gozan de herramientas tecnológicas más sin en cambio esto no garantiza el conocimiento significativo pero continuar sus estudios en los diferentes niveles, denotando que en el poblado San Miguel Topilejo el éxito escolar v ligado a la condición económica del estudiante.

Ahora bien los procesos de reproducción escolar en el plano social tiene que ver con que en el poblado de San Miguel Topilejo la mayoría de sus habitantes se

dedica a la agricultura, la ganadería y el comercio ya sea en su rol de patrón o trabajador, así que los padres legitima a sus hijos estos roles de acuerdo a la división del trabajo del poblado, donde los estudiantes desertores se van ubicando en los roles subordinados, donde los estudiantes van a la escuela a estar y reproducir roles determinados.

En su mayoría pude observar que en torno a la deserción escolar en los estudiantes de la comunidad San Miguel Topilejo se debe a procesos de reproducción cultural, pues se rigen por un orden patriarcal donde los hombres tienen derecho a estudios superiores y las mujeres son puestas en un rol subordinado negándoles el acceso a la educación y limitando su ocupación al hogar.

Para concluir podría afirmar que la labor que desempeño como Profesora del CAV Topilejo fomenta la inclusión educativa a los sectores excluidos y desertores en cualquier nivel educativo, garantizando el acceso a la educación y a las herramientas tecnológicas, lo cual representa un proceso de resistencia escolar y transformación de su realidad social, mediante la superación académica y en el caso de las mujeres fomentar la igualdad de derechos y oportunidades así como el empoderamiento femenino., lo cual me hace sentir reglamente orgullosa no solo de mi formación académica como Socióloga de la Educación sino también de mi institución la Universidad Pedagógica Nacional, que en su lema dice "Educar para Transformar", labor que día a día enfrento al brindar asesorías educativas en el CAV Topilejo, potencializando la transformación social de el poblado San Miguel Topilejo y sus habitantes, mediante el uso de las TICS.

Referencias Bibliográficas:

Alcaldía Tlalpan, 2021 “Educarnos en comunidad para el bienestar social Tlalpan”, Recuperado en:

<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2021/educarnos-comunidad-bienestar-s>

Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Buenos Aires. *Nueva Visión SAIC*.

ASÍN, Antonio Sánchez; PEINADO, Josep Lluís Boix; DE LOS SANTOS, Pedro Jurado. La sociedad del conocimiento y las TICS: una inmejorable oportunidad para el cambio docente. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 2009, no 34, p. 179-204.

Bonal, X. (2015). Sociología de la educación

Bourdieu, P., Passeron, J. C., Melendres, J., & Subirats, M. (1977). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Vol. 1). Barcelona: laia.

Cabero Almenara, J., & Fernández Batanero, J. M. (2014). Una mirada sobre las TIC y la educación inclusiva: reflexiones en torno al papel de las TIC en la educación inclusiva. *C & P: Comunicación y Pedagogía*.

Cámara de Diputados “Ley General de Educación” (2019) recuperado en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

CEPAL (2002). Deserción escolar: un obstáculo para el logro de los Objetivos del Milenio. Capítulo III en Panorama social de América Latina 2001-2002

Del Castillo, M. T. G. (2008). Paulo Freire: un educador para el siglo XXI. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, (11), 191-201.

De Ibarrola, M. (2015). Las dimensiones sociales de la educación..

Freire, P. (2004). *Pedagogía da Autonomía*. Sao Paulo. Ed. Paz y tierra

González-Zamar, M. D., Abad-Segura, E., & Belmonte-Ureña, L. J. (2020). Aprendizaje significativo en el desarrollo de competencias digitales. Análisis de tendencias. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (14), 91-110.

Instituto para la Evaluación de la Educación, INEE, 2006, "Panorama Educativo 2006", Indicadores del sistema educativo nacional. México.

Lavaros, Pablo y Gallegos, José, 2005, "La dinámica de la deserción escolar en el Perú: un enfoque usando modelos de duración", Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

Popular, E. (2011). La Pedagogía Del Oprimido.

Tinto, V., de Allende, C. M., Durán Encalada, J. A., & Díaz Hernández, G. (2019). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva (Y) Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad Autónoma Metropolitana.

UNESCO. (2008). El impacto de las TIC en educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001905/190555s.pdf>